

Informe República de Honduras. HABITAT III



Imagen www.Hondudiario.com

**Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos. CONVIVIENDA
Abril de 2016**

AGRADECIMIENTO

Nuestro especial agradecimiento a aquellas instituciones que atendieron nuestro llamado y se unieron al esfuerzo y compromiso asumido por CONVIVIENDA a nivel internacional, teniendo la dedicación de elaborar y remitir la información solicitada. Nuestro reconocimiento y agradecimiento al esmero de los funcionarios públicos y privados dedicados a su trabajo.

1. Alcaldía Municipal del Distrito Central. AMDC
 2. Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias. AHIBA.
 3. Banco Mundial. BM
 4. Capacitación, Educación, Producción, Unificación, Desarrollo, Organización. CEPUDO.
 5. Dirección Ejecutiva de Plan de Nación - Dirección de Ordenamiento Territorial
 6. Empresa Nacional de Energía Eléctrica. ENEE
 7. Fundación Para el Desarrollo de la Vivienda Social Urbana y Rural. FUNDEVI
 8. Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento. IDECOAS
 9. Instituto de la Mujer. INAM
 10. Instituto Hondureño Para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia. IHADFA
 11. Programa de Administración de Tierras. PATH 2
 12. Secretaría de Agricultura y Ganadería. SAG
 13. Servicio de Acueductos y Alcantarillados. SANAA
 14. Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización. SDHJGD
 15. Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas. MIAMBIENTE
 16. Secretaría de Finanzas. SEFIN.
 17. Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos. INSEP
-

INDICE

Introducción.....	1
1. CUESTIONES DEMOGRAFICAS URBANAS Y DESAFIOS PARA UN NUEVO PROGRAMA URBANO.....	2
a. Gestión de la urbanización acelerada	2
b. Gestión de los vínculos entre las zonas rurales y urbanas.....	3
c. Consideración de las necesidades de los jóvenes urbanos	4
d. Respuesta a las necesidades de las personas de edad.....	6
e. Integración de la perspectiva de género en el desarrollo urbano.....	7
2. TIERRA Y PLANIFICACION URBANA.....	9
a. Garantizar una planificación y diseños urbanos sostenibles.....	9
b. Mejorar la gestión de tierras urbanas, teniendo en cuenta también la expansión urbana.....	12
c. Hacer frente a los desafíos de la movilidad urbana.....	13
d. Mejorar la capacidad técnica para planificar y gestionar las Ciudades.....	15
3. MEDIO AMBIENTE Y URBANIZACION	16
a. Combatir el Cambio Climático.....	16
b. Reducir el Riesgo a Desastres.....	20
c. Reducir la Congestión del Tráfico	23
d. Contaminación del Aire.....	24
4. GOBERNANZA URBANA Y LEGISLACIÓN.....	25
a. Mejora de la legislación urbana.....	25
b. Descentralización y fortalecimiento de las autoridades locales.....	26
c. Mejora de la participación y los derechos humanos en el desarrollo urbano	28
a. Mejora de la integración social y la equidad.....	30
5. ECONOMIA URBANA.....	31
a. Mejorar la financiación municipal y local	31
b. Fortalecer y Mejorar el Acceso a la Financiación de la Vivienda.....	32
c. Apoyar el desarrollo económico local.....	35
d. Crear empleos y medios de subsistencia decente.....	37

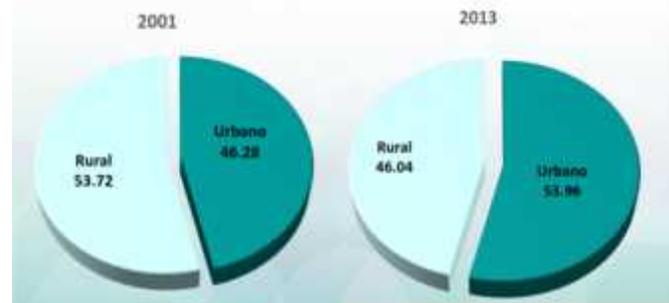
e. Integrar la economía urbana en la política nacional de desarrollo.	39
6. VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS	39
b. Mejorar los barrios de tugurios e impedir su formación.	39
c. Mejorar el Acceso a Una Vivienda Adecuada.	43
d. Garantizar un Acceso Sostenible al Agua Potable.	47
e. Garantizar un acceso sostenible a Servicios Básicos de Saneamiento y Desagüe.	53
f. Mejorar el acceso a fuentes de energía para el hogar no contaminantes.	55
g. Mejorar el acceso a medios de transporte sostenibles.....	57
7. INDICADORES	58

Introducción

Honduras es el país ubicado en el centro norte de Centroamérica, cuenta con una extensión territorial de aproximadamente 112.492 km² y se encuentra dividida política y administrativamente en 18 departamentos y éstos a su vez en 298 municipios.

La población de Honduras, según datos del último censo¹ realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INE, alcanza los 8, 303,771 millones de habitantes, con una población urbana de 4,436,223 y una rural de 3,867, 549 millones. La tasa de crecimiento anual de la población alcanza el 1.99%.

Para el año 2001, la población asentada en zonas urbanas en el país alcanzaba un 46.28%, incrementándose en los últimos 12 años, a un 53.96%.



Distribución porcentual de la población de la población total por área urbano/rural Censo 2001 y 2013

Para el año 2014, la población económicamente activa asciende a 3, 655,099 habitantes² y el ingreso per cápita por hogar de US\$ 129.26³. Las principales actividades económicas del país son las relacionadas con el sector agropecuario, además del comercio, manufacturas, finanzas y servicios públicos.⁴

De manera general, Honduras enfrenta varios desafíos de desarrollo. En la última década la economía hondureña ha crecido a ritmos superiores al promedio latinoamericano. Sin embargo, más del 60% de los hogares aún viven en condiciones de pobreza y más del 40% vive en condiciones de extrema pobreza. Las brechas de inequidad en el ámbito económico, social y político son elevadas. Asimismo, El Plan de Nación Visión País (2010-2022) adoptado por el Gobierno Nacional constituye una nueva oportunidad para trabajar coordinada y eficazmente en la reducción de la pobreza y la inequidad como objetivo prioritario⁵

Este Documento pretende dar un panorama muy general de la situación del país, a través de las lecciones aprendidas, logros y desafíos de las principales áreas relacionadas al desarrollo urbano, con miras a la próxima reunión de HABITAT III.

¹ XVII Censo de Población y VI de Vivienda, año 2013

² INE, Indicadores según características principales de los hogares y población. Junio 2014

³ Cambio del Dólar 1US\$: 22.59 lempiras (moneda oficial de Honduras). Equivalen a 2,920 lempiras.

⁴ www.hn.undp.org PNUD Honduras

⁵ www.hn.undp.org PNUD Honduras

1. CUESTIONES DEMOGRAFICAS URBANAS Y DESAFIOS PARA UN NUEVO PROGRAMA URBANO

a. Gestión de la urbanización acelerada

(1) LECCIONES APRENDIDAS

- La estructura y jerarquía urbana de Honduras históricamente se ha caracterizado por la bipolaridad urbana y una amplia red de ciudades de importancia regional. A partir de los años 50's aparece el fenómeno de desconcentración territorial de la población, la que asume dos formas de expresión, las ciudades intermedias y la conurbación de ciudades que constituyen circuitos o corredores industriales (En cinco ciudades del Valle de Sula se formó un corredor industrial que consolidó la mancha urbana, se da con la introducción de la industria maquiladora en los años 90).⁶
- El crecimiento de la población urbana en Honduras ha sido acelerado, la población urbana del país, alcanza más de la mitad de la población total del país. La presión de la población sobre los espacios urbanos ha cambiado la morfología urbana en las principales ciudades de Honduras manifestándose en lotes más pequeños, lotes sin urbanizar (sin servicios básicos) y asentamientos informales ubicados en zonas de riesgos a inundaciones y deslizamientos; en el año 1998 el Huracán Mitch afectó la mayor parte de la infraestructura urbana de Honduras y principalmente aquellos barrios, colonias y viviendas localizadas en las planicies de inundación.⁷

(2) LOGROS

- Recién el año 2015 se elaboran los Planes de Ordenamiento de los Municipios del Valle de Sula y de las ciudades de San Pedro Sula y del Distrito Central⁸
- Ejecución de varios proyectos de mejoramiento de barrios informales, resultado de la urbanización acelerada que se produce en las 2 principales ciudades del país.

(3) DESAFIOS ENCONTRADOS

- La continua migración campo-ciudad, aumenta la problemática urbana de las ciudades principales y las secundarias.
- Crecimiento urbano desordenado lo que provoca un mayor déficit de vivienda y servicios urbanos⁹, palpable en el aumento de asentamientos irregulares, informales que producen cada vez mayor cantidad de viviendas con necesidades básicas insatisfechas.
- Escasos fondos gubernamentales para dar atención a las necesidades de servicios básicos y vivienda digna a nivel nacional.
- Falta de cumplimiento de normativas municipales así como falta de cumplimiento por parte de las Autoridades de los Planes de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Territorial, unido a la inexistencia o desactualización de éste tipo de herramientas.
- Degradación ambiental por el incremento de la expansión urbana¹⁰

⁶ Resumen: Honduras: 30 años de transición espacial y gestión de la Ciudad. Elsa Lily Caballero 2012

⁷ Dirección de Ordenamiento Territorial. Dirección Ejecutiva de Plan de Nación.

⁸ Dirección de Ordenamiento Territorial. Dirección Ejecutiva de Plan de Nación.

⁹ Resumen: Honduras: 30 años de transición espacial y gestión de la Ciudad. Elsa Lily Caballero 2012

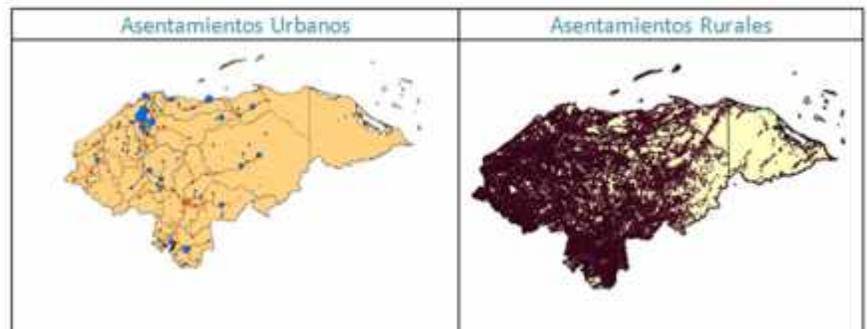
(4) DESAFIOS FUTUROS

- Desarrollo de los Planes de Desarrollo Urbano en todas las ciudades de Honduras, que permitan planificar el adecuado crecimiento de las ciudades y homologación de la metodología a usar.
- Gestión de fondos nacionales o internacionales destinados a la ejecución e implementación de Planes de Desarrollo Urbano de las ciudades que no cuenten con dichas herramientas.
- Es necesaria el establecimiento de una política de asentamientos humanos, que aborde el tema de formulación y la gestión de proyectos de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial que eviten la continuación de crecimiento desmedido y desordenado de los asentamientos.
- Es necesaria la generación de oportunidades concretas de trabajo en las zonas rurales, buscando evitar la constante migración campo-ciudad.
- Trabajar en resolver los problemas relativos a pobreza urbana, identificada en las ciudades del país, principalmente en las zonas de crecimiento desordenado y acelerado y así mejorar las condiciones de vida de miles de hondureños y a la vez aprovechar de manera sostenible los recursos naturales y el ambiente.
- Las ciudades medias e intermedias aún tienen la oportunidad de gestionar la ciudad, considerando ésta, como un bien común y no solo como el aprovechamiento privado de las oportunidades y capacidades urbanas instaladas y para las principales considerar la urgencia de poner en marcha estrategias para revertir los daños causados por el crecimiento sin control.¹¹

b. Gestión de los vínculos entre las zonas rurales y urbanas.

(1) LECCIONES APRENDIDAS

- En Honduras existe una gran brecha entre las zonas rurales y las zonas urbanas. La primera consideración de las desigualdades entre la zona rural y la zona urbana es en el marco de los asentamientos humanos; donde de un total de 39 mil asentamientos solamente 404 son asentamientos en comunidades urbanas, de las cuales existen: 2 ciudades metropolitanas; 12 grandes ciudades, 33 ciudades intermedias; 225 ciudades pequeñas y 136 pequeñas comunidades urbanas.
- Los asentamientos urbanos tienen como denominador común una infraestructura vial pavimentada y naturalmente en el marco de la orografía montañosa de Honduras se localizan en los valles productivos. En contraste los asentamientos rurales se



10

¹¹ Resumen: Honduras: 30 años de transición espacial y gestión de la Ciudad. Elsa Lily Caballero 2012

caracterizan por ser pequeños núcleos ampliamente dispersos por casi toda la geografía de Honduras; lo que en cierto modo dificulta la provisión de servicios básicos como el agua potable cuyas fuentes superficiales son limitadas.¹²

(2) LOGROS

- Existen programas específicos como la existencia de la Política Pública de Pavimentación Municipal a Nivel Municipal (PPPM), emprendida por INSEP¹³, busca mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los municipios y comunidades aledañas, facilitando la comunicación terrestre a través de la pavimentación de las vías de acceso a los municipios, promover el turismo e incrementar el crecimiento económico de las comunidades.¹⁴
- El control y la regulación del transporte terrestre, a cargo de la Dirección General de Transporte, otorgando permisos de explotación del rubro, a fin de facilitar el tránsito de personas que se desplazan dentro del área urbana y de ésta a zonas rurales y viceversa, principalmente en aquellas zonas industriales y agrícolas, con un amplia cobertura geográfica y de manera segura y accesible

(3) DESAFIOS ENCONTRADOS

- Inexistencia de Planes de Ordenamiento Territorial en la mayoría de las municipalidades del país, herramientas que contribuirán de manera importante en el análisis, mejoramiento o toma de decisiones respecto a los vínculos entre las zonas urbanas y rurales de los mismos Municipios.
- En muchas ocasiones no son aplicados los planes de desarrollo municipal, que propician la relación entre zonas urbanas y rurales.
- Necesidad de capacitación al personal de las alcaldías municipales del país en materia de planificación estratégica y urbana.

(4) DESAFIOS FUTUROS

- Gestión y priorización de los fondos de los mismos para la ejecución e implementación de Planes de Ordenamiento Territorial.

c. Consideración de las necesidades de los jóvenes urbanos

(1) LECCIONES APRENDIDAS

- Según datos del INE en el año 2012, un 39.54% de la población es joven (12 a 30 años), aproximadamente 3.3 millones de personas
- Los jóvenes necesitan de acompañamiento, tanto a nivel familiar como a nivel de educación.

(2) LOGROS

¹² Dirección de Ordenamiento Territorial. Dirección Ejecutiva Plan de Nación.

¹³ Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos. INSEP

¹⁴ Informe INSEP, Febrero 2016

- Existencia del Código de la Niñez y la adolescencia, promulgado en el año 1996, así como una Ley Marco Para el Desarrollo Integral de la Juventud,
- Diseño, aprobación e implementación de la Primera Política Pública y el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos (PNADH) período 2013-2022, el que contiene un capítulo especial de los derechos de los jóvenes (derecho a la educación, trabajo, salud, salud sexual y reproductiva, derecho a la igualdad y a la no discriminación, derecho a la integridad, derecho a la participación)

(3) DESAFÍOS ENCONTRADOS

- Erradicar el analfabetismo en jóvenes, mediante la puesta en marcha de programas de alfabetización.
- Fortalecer la formación profesional, mediante el aumento de opciones, como el Instituto de Formación profesional INFOP o través de iniciativas privadas.
- Facilitar mecanismos institucionales que garanticen el acceso a una educación superior.
- Establecer vinculaciones entre las opciones educativas y opciones de empleo seguro.
- Falta de lugares recreativos e instalaciones deportivas, culturales, de entretenimiento y capacitación que alberguen actividades dirigidas a jóvenes.
- Favorecer el acceso a la información sobre salud sexual y reproductiva para jóvenes, así como profundizar programas en estos temas en centros educativos y centros de trabajo.
- Desintegración familiar, en muchos casos debido a la migración a Estados Unidos, que trae como consecuencia jóvenes carentes de guías familiares, propensos a caer en las drogas y en la delincuencia
- Combatir los fenómenos de discriminación, estigmatización y criminalización de la juventud.
- Fomentar una cultura de pluralismo, respeto y tolerancia.
- Finalizar el proceso de constitución del Sistema Nacional de la Juventud¹⁵
- Según el informe de Desarrollo Humano Honduras 2008-2009, para superar la situación de exclusión que vive la juventud en el país, es necesario transitar a una condición de inclusión social, fomentando y construyendo una ciudadanía juvenil activa, la cual es posible si se logran materializar derechos y responsabilidades en un proceso de participación que los sitúe como protagonistas de su propio desarrollo y del nacional.
- Migración de los jóvenes hondureños, principalmente a Estados Unidos en busca de empleo y oportunidades.

(4) DESAFIOS FUTUROS

- Articular esfuerzos para generar una acción interministerial que enfrente el problema de la violencia estructural que afecta gravemente a los jóvenes.
- Fortalecer programas de atención especializada a los jóvenes.
- Definir y aplicar lineamientos técnicos para generar estadísticas específicas sobre la juventud.

¹⁵ Plan Nacional de Acción de los Derechos Humanos.

- Aumentar y mejorar la oferta de empleo estatal para jóvenes. Así como garantizar la aplicación de los derechos laborales a los jóvenes.
- Fortalecer las opciones microempresarial para jóvenes.¹⁶
- Diversificación de programas de capacitación para jóvenes, según sus necesidades y acirde a las tendencias y demandas del país.
- Crear una oferta de instalaciones deportivas, de educación y de capacitación para los jóvenes en temas varios, como la prevención sobre el consumo de alcohol y otras drogas.
- Evitar la fuerte migración de jóvenes tanto interna como fuera del país, especialmente a Norte América, mediante opciones de empleo, vivienda y calidad de vida.¹⁷

d. Respuesta a las necesidades de las personas de edad.

(1) LECCIONES APRENDIDAS

- En Honduras existen alrededor de 735,000 adultos mayores, con una tasa de crecimiento natural del 1.9%. De esta población sólo el 1% posee pensión, haciéndolos mas vulnerables.
- Muchas veces las normas nacionales relativas a los derechos del adulto mayor son asistemáticas e inconsistentes, así como los régimen de protección social. Como resultado no se cuentan con datos sobre las violaciones a los derechos de las personas mayores.¹⁸

(2) LOGROS

- Diseño, aprobación e implementación de la Primera Política Pública y el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos (PNADH) período 2013-2022, el que contiene un capítulo especial del Adulto Mayor.

(3) DESAFIOS ENCONTRADOS

Según el Plan Nacional de Acción en los Derechos Humanos, los problemas encontrados en la situación del adulto mayor son:

- Obsolescencia de las leyes de protección del adulto mayor, ausencia de beneficios especiales frente al cambio de la estructura demográfica, y no aplicación de las leyes y decretos existentes.
- Falta de coordinación interinstitucional para la satisfacción de las necesidades del adulto mayor.
- Abandono y limitación de sus roles en la vida familiar y comunitaria.
- Deterioro mental y físico, producido por las limitaciones para generar y mantener proyectos futuros.
- Subvaloración cultural de la vejez y limitación psicológica para afrontar el envejecimiento como parte del proceso de desarrollo del ser humano
- Ausencia de programas de apoyo y de ocupación del tiempo libre, para que el adulto mayor permanezca vinculado a la familia y a la comunidad como generador y beneficiario de bienes y servicios

¹⁶ Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos Honduras. https://issuu.com/danacruz/docs/sjdh_-_ppp_y_pnadh_-_tomo_ii

¹⁷ Dirección de Ordenamiento Territorial.- Dirección Ejecutiva de Plan de Nación.

¹⁸ Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos Honduras https://issuu.com/danacruz/docs/sjdh_-_ppp_y_pnadh_-_tomo_ii

- Bajas coberturas de seguridad social
- Bajo nivel de capacitación y educación técnica
- Limitada disponibilidad de recurso humano capacitado en el área de geriatría y gerontología.
- Alta morbilidad de patologías que inciden en la pérdida de independencia física y baja cobertura de salud, especialmente en los niveles de mayor complejidad.
- Ausencia de alternativas apropiadas de atención al adulto mayor indigente.
- Falta de oportunidades de trabajo para personas mayores, no hay integración de ésta población a las actividades productivas, sociales, culturales del país.

(4) DESAFIOS FUTUROS

- Coordinación de la estructura institucional gubernamental para desarrollar actividades integrales (capacitación, difusión de información, investigación, evaluación, cooperación técnica)
- Integrar los siguientes principios a las políticas públicas dirigidas al adulto mayor así como La Ley Integral de Protección al Adulto Mayor de Honduras: Autonomía y Autorrealización, Participación, Equidad, Corresponsabilidad y Atención preferente.¹⁹

e. Integración de la perspectiva de género en el desarrollo urbano.

(1) LECCIONES APRENDIDAS

- La existencia de la integración de la perspectiva de género es fundamental en el contexto habitacional, de manera que permitan analizar los diferentes elementos que intervienen (las dimensiones de los precios de la vivienda, alquiler, acceso financiero, unidades de vivienda, otros) con el propósito de brindar respuesta equitativa y justa a la población.
- La incorporación de la perspectiva de género es indispensable en todos los temas, para que exista una sociedad incluyente y participativa, en donde se refleje la equidad y la igualdad de oportunidades para todos.
- La integración de la perspectiva de género en el desarrollo urbano, es un trabajo multisectorial, dado que las intervenciones realizadas deben ir encaminadas a la satisfacción de las necesidades tanto de hombres y mujeres y evitar la discriminación.²⁰

(2) LOGROS

Según el Instituto de la Mujer, se han logrado en términos de marco jurídico lo siguiente:

- Creación de la ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (decreto No 34-2000), busca lograr alcanzar la equidad entre hombres y mujeres en el ámbito político, económico, cultural y social en pro de la disminución de la brecha de desigualdades de género y La ley del Instituto Nacional de la Mujer, que tiene como finalidad la incorporación plena de la misma al proceso de desarrollo sostenible.
 - Art. 69, reconoce a la mujer como al hombre el derecho a una vivienda digna y decorosa. El Estado ofrecerá mayor flexibilidad en cuanto a los requisitos para el acceso a la vivienda en

¹⁹ Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos Honduras.

²⁰ Instituto Nacional de la Mujer. INAM

el caso de la mujer jefe de familia que carece de ayuda de un compañero de hogar. Asimismo, se regulará de acuerdo al interés general la propiedad y el arrendamiento de viviendas y locales, la utilización del suelo urbano y su construcción.

- Art 71. El Estado evaluará las necesidades de vivienda de la Mujer, estimulando el diseño y la aplicación de proyectos innovadores que promuevan el acceso de la mujer a los servicios y medios de financiamiento. Derogará las leyes y las prácticas administrativas que coarten o limiten a la misma la posibilidad de adquirir la vivienda como propietaria o en concepto de alquiler.
- Creación del Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022, contentivo de las necesidades y demandas de mujeres como titulares de derechos y avanzar en forma sostenida hacia la igualdad plena entre hombres y mujeres:
 - Política 9, establece que el Estado garantiza el derecho a una vivienda digna, la propiedad y el acceso a servicios básicos en condiciones de habitabilidad, seguridad y espacio habitable.
 - Objetivo Estratégico, incorporar el enfoque de igualdad y equidad de género en los programas y políticas de vivienda para asegurar el derecho a una vivienda digna y a su titularidad por parte de las mujeres, especialmente las jefas de hogar.²¹
- Incluido como uno de los principios orientadores para la Visión de País - Plan de Nación, la Descentralización de la gestión y decisiones relacionadas al Desarrollo, con la Equidad de género como Eje Transversal. Se trata de un requisito indispensable para superar el hambre, la pobreza y las enfermedades. Implica igualdad en todos los niveles de la educación y en todos los ámbitos de trabajo, el control equitativo de los recursos e igual oportunidad de representación en la vida pública y política.

(3) DESAFIOS ENCONTRADOS

- Formular y reforzar las políticas y prácticas para promover la plena participación y la igualdad de la mujer en la planificación de los asentamientos humanos y la adopción de decisiones al respecto.
- Velar por la aplicación de las leyes y planes existentes en el país, que promueven la participación y los beneficios para la mujer.
- Garantizar la seguridad jurídica de la tenencia y la igualdad de acceso a la tierra para todos, incluidas las mujeres y los pobres. Así como emprender reformas legislativas y administrativas para garantizar a la mujer un acceso pleno y equitativo a los recursos económicos, en particular el derecho a la herencia y a la propiedad de la tierra y bienes, como el acceso al crédito.
- Necesidad de incidir en el diseño y desarrollo de programas de vivienda gubernamentales, buscando el principio de inclusión en los mismos, principalmente a aquellas mujeres que no tienen un trabajo remunerado y que se dedican al quehacer del hogar.
- Producción de estadística por género, por ejemplo número de bonos de vivienda asignados a mujeres.
- Promover la igual de acceso a crédito para todos.²²

²¹ Instituto Nacional de la Mujer. INAM

(4) DESAFIOS FUTUROS

- Vigilancia constante de la incorporación del enfoque de género en los diferentes programas, proyectos, políticas, leyes y reglamentos, buscando disminuir las brechas de desigualdades especialmente en el sector vivienda.
- Lograr la igualdad hombre-mujer, en los temas de legislación, políticas, programas, proyectos, asentamientos humanos, buscando beneficiarlos de igual manera para ambos.²³
- Identificación de la problemática a nivel municipal por parte de las autoridades locales y así elaborar estrategias con miras a promover la equidad de género en el desarrollo del municipio, a través de proyectos o programas puntuales.
- La creación de proyectos de desarrollo urbano, con todas las condiciones favorables de vida y seguridad en todos los aspectos y que sean accesibles para aquellas familias donde las jefas de hogar son las que deberían de tener la prioridad y ser las más beneficiadas, con fácil acceso a financiamiento, para asegurar condiciones de vida más digna²⁴
- Generar participación de la mujer en diferentes tipos de organizaciones.

2. TIERRA Y PLANIFICACION URBANA

a. Garantizar una planificación y diseños urbanos sostenibles.

(1) LECCIONES APRENDIDAS

- En los últimos años Honduras se ha orientado hacia la construcción de procesos de Planificación del desarrollo teniendo como marco general el Decreto 286-2009, *Visión de País al año 2038* y el *Plan de Nación al año 2022*, en los cuales se fundamenta la planeación del desarrollo económico, social y político establecido en el artículo 329 de la Constitución de la República.²⁵ Su implementación es actualmente responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de Plan de Nación, que a la vez coordina y norma el Ordenamiento del territorio para la regulación del uso del suelo a nivel nacional, regional, municipal y urbano.
- A nivel de la planificación regional, el fortalecimiento del ente rector del proceso, demostrando que el Consejo de Desarrollo Regional cuenta con prestigio y capacidad de convocatoria para las diferentes mesas temáticas de análisis de los grandes problemas regionales.
- A nivel Municipal, la importancia de contar con un instrumento como la guía para la determinación de las categorías de ordenamiento del territorio en donde se abordan aspectos de conectividad vial, de dinámicas económicas y de cohesión social.
- A nivel urbano
 - Incorporación de la lógica del agua en los instrumentos de planificación, como elemento esencial para la vida de las comunidades urbanas.

²² Instituto Nacional de la Mujer. INAM

²³ Instituto Nacional de la Mujer. INAM

²⁴ Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Descentralización y Gobernación.

²⁵ Informe sobre Efectos Indirectos de los Planes de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial (PDM-OT). Julio 2015

- Incorporación de espacios verdes, en las áreas de expansión de las ciudades para la oxigenación y esparcimiento de las personas como parte del mejoramiento de la calidad de vida.
 - Instrumentos de planificación que incorporen la Gestión del Riesgo en los diferentes niveles de actuación.
- La vulnerabilidad del país frente a los fenómenos naturales, sumada a la sequía sufrida en los años 2014 y 2015 (la más severa en últimos 20 años, que impactó a Honduras afectando a más de 100 municipios) son dos factores de emergencia, que han influenciado en desatender la planificación prevista y atender las emergencias²⁶

(2) LOGROS

- La implementación del Programa de Administración de Tierras de Honduras Fase II (PATH II), a través del cual pudo elaborarse 16 Planes de Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial, realizados por 6 diferentes instituciones o empresas ligadas al sector²⁷ utilizando el documento Guía Metodológica, instrumento interinstitucional que establece un marco conceptual de Planificación del Desarrollo Municipal, buscando normar y orientar los procesos de planificación municipal desde una construcción participativa, articular y vincular la planificación con el presupuesto con los roles institucionales de la Secretaría del Interior y Población (SEIP)²⁸, la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y la antigua SEPLAN, Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa.
- Construcción de elementos de manera compartida y complementaria entre COPECO²⁹ y la Dirección de Plan de Nación. Se desarrolló una Guía de Zonificación Urbana con inclusión de Gestión de Riesgo con el apoyo de CEPREDENAC³⁰, se concibe como la Normativa de los usos de suelo de las ciudades, constituyéndose como un instrumento básico para el planeamiento de desarrollo urbano a nivel nacional.³¹

(3) DESAFIOS ENCONTRADOS

- La existencia de muy pocas herramientas de planificación a nivel municipal o la desactualización de los mismos. En muchos casos instrumentos como los Planes de Arbitrios Municipales, son utilizados como referencia para llevar a cabo acciones de éste tipo en muchos municipios.³²
- La necesidad de articulación de la Planificación Municipal con todos los niveles territoriales y la armonizar en el cumplimiento de las metas, objetivos, lineamientos e indicadores del Plan de Nación del País; por lo que es necesario contar con instrumentos que orienten los procesos de la planificación municipal y se armonice a la aplicación de normativas en el marco de la planificación regional y nacional.

²⁶ Dirección de Ordenamiento Territorial. Dirección Ejecutiva Plan de Nación.

²⁷ Programa de Administración de Tierras Fase 2 (PATH2), Asesores Nacionales Especializados en Desarrollo (ANED Consultores), Consultores en Ingeniería (CINSA), ASP Consultores, Agencia Española de Cooperación Internacional de Desarrollo (AECID), Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).

²⁸ Ahora Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización.

²⁹ Comisión Permanente de Contingencias COPECO

³⁰ Centro de Coordinación para la prevención de los Desastres

³¹ Dirección de Ordenamiento Territorial. Dirección Ejecutiva Plan de Nación.

³² Dra. Lili Caballero. Consultora Banco Mundial.

- La escasa disposición de fondos propios municipales, que permitan la contratación de personal que realice las herramientas de planificación a los Municipios. Asimismo, produce una alta dependencia de recursos externos para la ejecución de los mismos como para la ejecución de acciones previstas en dichas herramientas de planificación.
- Seguimiento a la implementación de las herramientas como los Planes de Desarrollo Municipal con enfoque al Ordenamiento Territorial (PDM-OT), capacitaciones técnicas para lograr profundizar sobre el valor de uso de la herramienta, identificar limitantes, prioridades, buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- Promover y socializar como parte de la Estrategia de Abordaje Municipal (EAM) el aprovechamiento de los PDM-OT.
- Escasa participación comunitaria en la socialización de los Planes de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial (PDMOT) en sus comunidades.
- Poca voluntad política en apoyo a la ejecución de dichos PDMOT.
- Necesidad de inclusión de una fase de implementación metodológica al realizar los PDM-OT, por lo que será necesario apoyar a los municipios en el Programa de Operativización de los PDM-OT con un especial enfoque hacia la mejora de la administración de tierras, capacitar al personal técnico municipal y actores claves, en la implementación del PDM-OT y mejorar la cohesión social e Implementar el monitoreo, evaluación y seguimiento al PDM-OT, de tal forma que se pueda alcanzar la eficiencia y el desarrollo municipal a mediano y largo plazo.³³

(4) DESAFIOS FUTUROS

- Dar continuidad a la institucionalización de la planificación urbana como una práctica técnico-política de regulación de la expansión y crecimiento³⁴. De esta manera Institucionalizar las metodologías y manuales técnicos desarrollados.
- Contar con criterios, estrategias y procesos de planificación urbana en el nivel nacional, regional y local, para orientar el desarrollo urbano regional y su articulación a estrategias económicas y políticas orientadas a disminuir las brechas y desequilibrios territoriales; para compatibilizar las necesidades de inversión económica privada con estrategias de desarrollo urbano-regional sustentable; prever instrumentos apropiados y flexibles frentes a las diferencias y necesidades de gestión en el nivel urbano regional y la urgencia del diseño y aplicación de políticas es instrumentos de planificación metropolitana.³⁵
- A escala de ciudad, el crecimiento urbano no debe continuar en ausencia de instrumentos de planificación y gestión urbana que integre la gestión del riesgo (políticas, leyes, institucionalidad, metodologías, sistemas y mecanismos de participación); los gobiernos de ciudad pueden iniciar procesos de modernización de inversión pública aprovechando las experiencias de gestión del territorio con sistemas redistributivos y de captura de plusvalía urbana³⁶.

³³ Informe de los efectos de los PDM-OT. Julio 2015 PATH II.

³⁴ Resumen: Honduras: 30 años de transición espacial y gestión de la Ciudad. Elsa Lily Caballero 2012

³⁵ Resumen: Honduras: 30 años de transición espacial y gestión de la Ciudad. Elsa Lily Caballero 2012

³⁶ Resumen: Honduras: 30 años de transición espacial y gestión de la Ciudad. Elsa Lily Caballero 2012

- Mayor Monitoreo, evaluación y seguimiento a los Municipios que cuentan con la herramienta del Plan de Desarrollo Municipal, como a los que necesitan desarrollarla, con la finalidad de lograr institucionalizar y articular estos documentos (lineamientos, normativas, etc.) con cada uno de los departamentos o áreas de trabajo municipales.
- Continuar fortaleciendo y promoviendo el ordenamiento territorial desde el nivel municipal. Las Municipalidades, tienen la función de regular las actuaciones que la población y los agentes de desarrollo ejercen en el espacio municipal, de otra forma, serían las fuerzas del mercado y la dinámica económica, que dejarían huellas sobre el territorio, generando a veces disfuncionalidades y desequilibrios sociales.³⁷
- Buscar el Rol mediador de las Municipalidades, cuya función es servir de orientadora y mediadora en la solución de conflictos territoriales y por último **el Rol Equilibrador**, función de la Municipalidad que es actuar como ente de equilibrio en la generación de una buena calidad de vida para la población municipal, de esa forma se pueden minimizar los desequilibrios sociales existentes.³⁸
- Capacitación y socialización de metodologías y procedimientos elaborados

b. Mejorar la gestión de tierras urbanas, teniendo en cuenta también la expansión urbana.

(1) LECCIONES APRENDIDAS

- Las debilidades y/o ausencia de una autoridad de ciudad con directrices básicas para la expansión urbana permiten que la forma y estructura sea gestionada según el interés privado de lotificación y edificación, perdiéndose de vista el carácter colectivo y de bien público de la ciudad.³⁹
- Debido a la inexistencia de planes de ordenamiento urbano en la mayoría de las ciudades existen pocas zonas catalogadas como urbanizables y en otras municipalidades no existe el concepto, cambiando constantemente el uso que pueda dársele al suelo con vocación urbana.

(2) DESAFIOS ENCONTRADOS

- Poca familiarización de las instituciones con el concepto de gestión de suelo urbano.
- Al no existir Planes de Desarrollo Urbano, o Planes de Ordenamiento Territorial en la mayoría de los municipios del país, difícilmente puede hablarse de la gestión de tierras urbanas. La mayor parte de las lotificaciones o urbanizaciones son realizadas casi exclusivamente por parte de los Desarrolladores, los Gobiernos locales no realizan como función primordial la gestión de suelo urbano.
- Modelos de crecimiento de barrios y colonias aisladas, retiradas de las principales oportunidades económicas y transporte urbano.
- Litigios de tierras, procesos largos y costosos para su saneamiento legal.⁴⁰

³⁷ Informe de los efectos de los PDM-OT. Julio 2015 PATH II.

³⁸ Informe de los efectos de los PDM-OT. Julio 2015 PATH II.

³⁹ Resumen: Honduras: 30 años de transición espacial y gestión de la Ciudad. Elsa Lily Caballero 2012

⁴⁰ Alcaldía Municipal del Distrito Central. AMDC.

(3) DESAFIOS FUTUROS

- Implementación de Planes de Ordenamiento Territorial en los Municipios de Honduras, que permitan:
 - identifiquen las necesidades de la población a través de un análisis prospectivo y en esa medida orienta el aprovechamiento sostenible del territorio y sus recursos.
 - Desarrolla reglas claras para la gestión territorial: todos saben lo que se puede hacer, dónde, cómo, qué beneficios se pueden obtener y qué limitantes existen.
 - Mejora la capacidad de la municipalidad para que pueda atender a toda la población con equidad y a través de la provisión de servicios que atienden las necesidades del territorio.
 - Identifica las potencialidades económicas y productivas en el territorio evaluando la vocación económica, los potenciales usos de los suelos, la disponibilidad de recursos naturales y culturales, la ubicación geográfica, la identidad y los talentos de la población.⁴¹

(4) DESAFIOS FUTUROS

- Implementar programas y proyectos con enfoque de género para la producción de alimentos, orientados a garantizar la autosuficiencia alimentaria del país, tomando en cuenta las condiciones locales y las necesidades particulares de nutrición de mujeres y hombres según el ciclo de vida.⁴²

b. Aumentar la producción de alimentos de las zonas urbanas y periurbana.

(1) LECCIONES APRENDIDAS

- En las últimas décadas, el casco urbano de las principales ciudades del País ha tenido un alto crecimiento poblacional, generado por la migración de hombres y mujeres del campo a la ciudad; en la búsqueda de mejores condiciones de vida. Este crecimiento sostenido de la población del campo en las ciudades, aumentó considerablemente la pobreza urbana; generando problemas en la demanda insatisfecha de servicios públicos y empleos; provocando la falta de ingreso de estas familias, creando cinturones de miseria, y a la vez limitando sustancialmente la disponibilidad y el acceso de alimentos.
- El cambio climático está afectando la producción rural y la importación de alimentos está en grado creciente, lo que trae como resultado un desabastecimiento temporal de agua potable y alimentos, llegando a crear especulación y alza en su valor⁴³

(2) LOGROS

- En el país se han desarrollado algunas iniciativas para atender esta problemática de seguridad alimentaria nutricional, como lo ha sido el establecimiento de huertos familiares y/o agricultura de traspatio.⁴⁴

(3) DESAFIOS ENCONTRADOS

⁴¹ Informe de Honduras: discontinuidad y acumulación de experiencias. Dirección de Ordenamiento Territorial. 2015

⁴² Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos. Honduras.

⁴³ Secretaría de Agricultura y Ganadería. SAG

⁴⁴ Secretaría de Agricultura y Ganadería. SAG

- Voluntad política y apoyo financiero de autoridades e instituciones gubernamentales y municipales para impulsar y ejecutar proyectos integrales en las zonas urbanas y periurbanas vulnerables, que contemple el componente de seguridad alimentaria nutricional.
- Identificación de aquellas poblaciones y líderes comunitarios con interés en participar en la implementación de huertos familiares y/o agricultura de traspatio en las áreas vulnerables urbanas y periurbanas.
- Participantes con disposición a organizarse, capacitarse, aprender y compartir y dispuestos a recibir asesoramiento en el uso y utilización biológica de los alimentos.
- Desarrollar espacios de reflexión sobre el desarrollo y resultado de los huertos.
- Disponibilidad de espacios dentro de las casas o en las comunidades, con condiciones para el establecimiento.
- Uso y aprovechamiento de materiales locales para el establecimiento de los huertos.
- Uso de tecnologías sencillas, de bajo costo con condiciones agroclimáticas apropiadas.
- Promoción y selección de cultivos diversificados adaptables con alto valor calórico y nutricional.
- Acceso a sistemas apropiados, sencillos y de uso eficiente del agua para el riego y mantenimiento de humedad de los huertos.
- Acompañamiento técnico y asesoría para la formación de capacidades de los participantes.⁴⁵

(4) DESAFIOS FUTUROS

- Formación de estructuras organizativas financieras locales con el objeto de capitalizar los grupos y crear sostenibilidad y asociatividad.
- Diseñar e implementar políticas y sus estrategias técnicas financieras encaminadas a mejorar la disponibilidad y acceso de alimentos.

d. Hacer frente a los desafíos de la movilidad urbana.

(1) LECCIONES APRENDIDAS

- La movilidad urbana debe analizarse desde el punto de vista de inclusión social y de mejora de la calidad de vida humana, esta radica sustancialmente en el acceso oportuno a los servicios de salud, empleo y seguridad alimentaria de aquellas poblaciones vulnerables que viven en los cinturones de pobreza urbana.⁴⁶
- El crecimiento poblacional debe ser un indicador importante que permita planificar los proyectos de infraestructura y otros como los de pavimentación municipal, buscando contribuir al crecimiento económico de las comunidades. En el caso de la Secretaría de Infraestructura y Servicios, cada año programa un aumento de la inversión y el número de proyectos de infraestructura vial en el país.
- Los bajos ingresos de las familias, limitan el acceso a las oportunidades ofrecidas por la ciudad para la mayoría.

⁴⁵ Secretaría de Agricultura y Ganadería. SAG

⁴⁶ Secretaría de Agricultura y Ganadería

(2) DESAFIOS ENCONTRADOS

- Planificar y ejecutar proyectos (de infraestructura, habitacionales, recreativos etc) adecuados y acorde al crecimiento y necesidades de la población de las comunidades y según lo establecido en los planes de desarrollo municipal.
- Gestión de financiamiento para la ejecución de proyectos que permitan un equilibrio y desarrollo inclusivo de las zonas.
- La necesidad de fortalecer los vínculos urbano-rurales

(3) DESAFIOS FUTUROS

- Implementación de Planes de Desarrollo Urbano, que faciliten el análisis de la movilidad urbana en las diferentes ciudades del país.
- Gestión de fuentes de trabajo relacionados al tema de la inmigración.
- Establecer un seguimiento institucional para revisar la planificación nacional, departamental, municipal.
- Actualización constante de los datos de crecimiento, desarrollo económico de las zonas de mayor crecimiento del país, con el objeto de contar con una base que permita planificar.
- La construcción de vías de acceso y equipamiento social, como centros de enseñanza (en todos los niveles) generará mayor accesibilidad al desarrollo local, atrayendo actividades varias de turismo, comercio, educación, inversión, etc.⁴⁷

e. Mejorar la capacidad técnica para planificar y gestionar las Ciudades

(1) LECCIONES APRENDIDAS

- La formación del personal municipal y el seguimiento mediante asistencia técnica de varias municipalidades atendidas, en el tema de elaboración de los planes de desarrollo municipal ha brindado experiencias exitosas en los municipios en donde ha sido aplicada.

(2) LOGROS

- La implementación del Programa de Administración de Tierras de Honduras Fase II (PATH II), cuyo objetivo de desarrollo ha sido proveer a la población mejores servicios de administración de tierras descentralizados incluyendo un mejor acceso y mayor confiabilidad de la información del Registro de la Propiedad y sus transacciones, se han elaborado estrategias y metodologías de trabajo, como la Estrategia de Abordaje Municipal, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas, legales y económicas de los gobiernos locales y así favorecer las condiciones de una efectiva descentralización municipal.

Dentro de éste marco el fortalecimiento de la gestión municipal es una estrategia que permite a las autoridades municipales y población organizada, discutir, proponer, ejecutar, dar seguimiento y evaluar acciones, tendientes a lograr un manejo ordenado, planificado, sostenible y eficiente de la tierra y territorio municipal. Entre las principales Líneas de Acción que conforman dicha Estrategia se encuentra la **Planificación y Ordenamiento Territorial a nivel municipal**, la que incluyó proyectos pilotos para validación de la metodología de la Ley de

⁴⁷ Informe INSEP, Febrero 2016

Ordenamiento Territorial, brindar asistencia técnica a los municipios para elaboración de PDMOT⁴⁸, apoyar la planificación estratégica para mejorar el sistema de administración de tierras a largo plazo, mejorar la eficiencia, eficacia y transparencia de los servicios de administración de tierras en los municipios del proyecto, a través mapas catastrales y el establecimiento de ordenanzas municipales de planificación territorial y su incorporación al Sistema Nacional de Información Territorial (SINIT) y Registro de Normativas de Ordenamiento Territorial (RENOT), sistemas que proveen información sobre los recursos territoriales y son una herramienta para el manejo y la planificación territorial.⁴⁹

- El proceso de elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial (PDM-OT) tiene entre sus finalidades el fortalecimiento de las capacidades municipales a través de un proceso formativo estructurado y de asistencia técnica permanente, además de fortalecer con mayor énfasis las áreas de Planificación Municipal y Catastro, de tal forma que los técnicos municipales contaran con los conocimientos y criterios técnicos para poder generar y manejar las restricciones, regulaciones o afectaciones de uso del suelo, las cuales, mediante vinculación entre el Sistema Nacional de Información Territorial (SINIT) y el SURE, pueden ser consultadas, aportando valiosos insumos para la toma de decisiones.⁵⁰
- La aprobación de la Normativa para elaborar Planes Municipales de Ordenamiento Territorial y la responsabilidad de la coordinación del Ordenamiento Territorial que recae en las Municipalidades.

(3) DESAFIOS ENCONTRADOS

- Falta de capacidades desarrolladas a nivel local.
- La reorganización de la institucionalidad del Tema del Ordenamiento Territorial a nivel del gobierno nacional que ha llevado al traslado de estas funciones, de la antigua Secretaria Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN) a la Secretaria de la Presidencia – Dirección Ejecutiva de Plan de Nación, creando un cambio del marco normativo e institucional⁵¹

(4) DESAFIOS FUTUROS

- Fortalecimiento Institucional
- Otorgamiento de asistencia técnica gubernamental permanente a las Municipalidades en el tema de ordenamiento territorial.
- Gestión de fondos destinados a la capacitación de personal clave en el desarrollo de las actividades de planificación y gestión de ciudades.
- Mayor participación local en la toma de decisiones.

3. MEDIO AMBIENTE Y URBANIZACION

a. Combatir el Cambio Climático.

(1) LECCIONES APRENDIDAS

⁴⁸ Planes de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial. PDMOT

⁴⁹ Informe sobre Efectos Indirectos de los Planes de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial (PDM-OT). Julio 2015

⁵⁰ Informe sobre Efectos Indirectos de los Planes de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial (PDM-OT). Julio 2015.

⁵¹ Honduras Discontinuidad y Acumulación de Experiencias. Dirección de Ordenamiento Territorial – Dirección Ejecutiva de Plan de Nación.

- Acorde al Índice de Riesgo Climático Global de la ONG internacional German Watch, Honduras constituye el país más vulnerable ante los efectos de eventos meteorológicos extremos asociados con el cambio climático. Los Planes Nacionales de Adaptación⁵², constituyen importantes instrumentos capaces de ayudar a los países en desarrollo a evaluar y reducir su vulnerabilidad ante estos fenómenos, así como aprovechar las oportunidades que presentan y asegurar el necesario financiamiento para estos aspectos.⁵³
- Una manera de medir los impactos por fenómenos de origen climático es mediante el Índice de Riesgo Climático, donde Honduras como se menciona anteriormente, se indica como el país más vulnerable en los últimos 20 años.
- Las pérdidas en el producto interno bruto desde el año 2006 han afectado anualmente al país, llegando a cifras en el año 2011 superiores a los 3000 millones de Lempiras como se ilustra en la gráfica.⁵⁴
- La causa principal de la vulnerabilidad del país, radica en factores estructurales como la falta de planificación del territorio y la adopción de prácticas inadecuadas de manejo ambiental, que limitan las oportunidades de aprovechamiento eficiente y equitativo de los recursos naturales, para el cual el país tiene un gran potencial.⁵⁵
- Cada año en Honduras se destina el 0.5 del producto interno bruto a reconstrucción por desastres de origen climático.⁵⁶
- El problema de cambio climático en el sector agroalimentario, obliga a tomar acciones de adaptación, mitigación, gestión de riesgo y aumento a la resiliencia en las comunidades vulnerables.⁵⁷



(2) LOGROS

- Inclusión de la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, como uno de los lineamientos estratégicos del Plan de Nación 2010-2022
- Avances importantes a nivel institucional, como la creación de la Dirección de Cambio Climático (DNCC), mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-022-2010, con el objetivo de elevar la Unidad de Cambio Climático (UCC) de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) a la categoría de dirección, teniendo como objetivos principales coordinar acciones orientadas a formular y ejecutar las políticas nacionales para la mitigación de los gases efecto invernadero, así como, la adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promover el desarrollo de programas y estrategias de acción climática, relativos al cumplimiento de los compromisos

⁵² PNAS o NAPs, por sus siglas en inglés

⁵³ Secretaría MIAMBIENTE

⁵⁴ Dirección de Ordenamiento Territorial. Dirección Ejecutiva Plan de Nación.

⁵⁵ PNUD Honduras

⁵⁶ Dirección de Ordenamiento Territorial. Dirección Ejecutiva Plan de Nación.

⁵⁷ Secretaría de Agricultura y Ganadería. SAG

asumidos a través de la suscripción del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Protocolo de Kyoto.

- Conformación del Comité Técnico Interinstitucional de Cambio Climático (CTICC), como un órgano permanente de apoyo a la dirección y en el cual están representadas instituciones gubernamentales, no gubernamentales, sociedad civil organizada y la academia; a nivel político y técnico vinculadas al tema de cambio climático.
- Elaboración del Informe de análisis de los sectores potenciales para el desarrollo de Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMAS)⁵⁸.
 - Implementación de una política pública del Cambio Climático (CC) en Honduras. El análisis prioriza cinco sectores: NAMA de Transporte público urbano mejorar oferta transporte público. NAMA de Estufas Eficientes. NAMA de Ganadería Sostenible, transformar el sector ganadero hacia un sistema integrado de ganadería sostenible. NAMA de Eficiencia en Vehículos en Operación, reducir el uso de combustible y las emisiones de los vehículos en operación. NAMA de Café Sostenible, mejorías en el actual sistema productivo de café hacia un modelo más sostenible que genere reducción de emisiones de los gases de efecto invernadero (GEI) y que permita mejorar las condiciones ambientales y sociales.
 - **Inicio de la Elaboración de Diseño e Implementación de NAMAs, Diseño de NAMA de Estufas Eficientes, realizada la contratación del consultor para el proceso de arreglos institucionales para la elaboración del diseño de la NAMA y TdR listos para el proceso de Diseño de la NAMA y Diseño de NAMA de Café Sostenible, en el que se ha hecho la gestión de asistencia técnica por parte de REGATTA⁵⁹/PNUMA⁶⁰ a través de la Fundación para la elaboración de diseño de la NAMA, Primer Taller y Plan de trabajo para el diseño de la NAMA y la actualización y traducción (español – inglés) de la ficha técnica de la NAMA.**
- **Actividades relativas a la puesta en marcha del Plan de Gestión del Conocimiento (Rostro Humano)**, en aplicación a los componentes del Art. 6 de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) y el Plan de Acción de Nueva Delhi se han realizado actividades para educar, capacitar, sensibilizar y estimular la participación del público, el acceso a la información y la cooperación internacional y éstas son reportadas a la Convención a través de las Comunicaciones Oficiales.
- **Creación del Observatorio Nacional de Cambio Climático**, herramienta de apoyo al componente de Gestión de Conocimiento de la DNCC y mediante un acuerdo de cooperación con el Centro Regional de Documentación e Interpretación Ambiental (CREDIA). A la fecha se pueden resaltar como principales logros: 1.-Priorización de un set de 12 indicadores para el monitoreo, dentro de tres de los 7 componentes contemplados en la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC); clima, recursos hídricos y bosques y biodiversidad; 2.- Se han realizado tres intercambios con observatorios regionales: observatorio de la Red de Sostenibilidad manejado por Centro Humboldt en Nicaragua, el Centro de Excelencia Virtual en Monitoreo Forestal de México y el observatorio Pirenaico de España; 3.-A nivel nacional se coordina acciones con el observatorio de Turismo y Cambio Climático y el observatorio Costero,

⁵⁸ NAMAS, por sus siglas en inglés.

⁵⁹ Porta Regional de transferencia tecnológica y acción frente al cambio climático en América Latina y El Caribe. REGATTA

⁶⁰ Programa de las Naciones Unidas Para el Medio Ambiente. PNUMA

ambos anclados en la UNAH⁶¹; 4.-En línea la plataforma de visualización del observatorio (observa.miambiente.gob.hn), la cual está en proceso de enriquecimiento, brindando información especializada y de acceso público. Estas actividades se realizaron en su mayoría con el apoyo del proyecto Fondo de Adaptación en una primera fase; y actualmente se coordinan esfuerzos con los proyectos Marino Costero y REDD+⁶².

- **Análisis de los sectores priorizados para el Plan Nacional de Adaptación**, Honduras ha iniciado el proceso de elaboración del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y se enmarca en los procesos de planificación estratégica en Cambio Climático que coordina la Dirección Nacional de Cambio Climático de MI AMBIENTE
- La creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y la adopción de la Estrategia Nacional de Cambio Climático por parte del Gobierno, constituyen una oportunidad para implementar iniciativas de adaptación y mitigación que reduzcan la vulnerabilidad de la población y de la infraestructura productiva.⁶³

(3) DESAFIOS ENCONTRADOS

- Elaboración del Reglamentación de la Ley de Cambio Climático, su Reglamento y manuales varios, a fin de hacer operativos los diferentes órganos, mecanismos e instrumentos.
- Lograr que en todos los proyectos se visualice el Rostro Humano del Cambio Climático que promueva acciones de adaptación y mitigación al cambio climático además del desarrollo sostenible vinculado a Plan de Gobierno de Vida Mejor.⁶⁴
- Contar con una mayor planificación y ejecución en los diferentes objetivos que se establecen en el Plan de Gestión del Conocimiento del Cambio Climático de la DNCC/MiAmbiente+. El impacto buscado, es el manejo del tema por parte de la población y a la vez preparada para sus impactos, buscando no ser el país más vulnerable.
- Lograr un trabajo coordinado con los diferentes sectores.
- Llevar las iniciativas a nivel local.
- Involucrar fuertemente a la empresa privada en la temática de cambio climático: Comité Interinstitucional de Cambio Climático CTICC, iniciativas y proyectos de adaptación y mitigación
- Lograr la implementación de los diferentes planes y estrategias a nivel sectorial y local.⁶⁵
- Mapeo de Actores Clave acchonduras.wordpress.com⁶⁶
- La constante afectación de las ciudades de Honduras por efectos de amenazas de origen natural, especialmente inundaciones y deslizamientos.
- Elaboración de estrategias municipales de lucha contra el cambio climático.
- Elaboración de la estrategia de implementación de los planes de adaptación al cambio climático.⁶⁷

⁶¹ Universidad Nacional Autónoma de Honduras. UNAH

⁶² Reducción de las emisiones producto de la deforestación y la degradación ambiental. REDD+

⁶³ PNUD Honduras

⁶⁴ Secretaría MI AMBIENTE

⁶⁵ Secretaría de MiAMBIENTE

⁶⁶ Secretaría de MIAMBIENTE

⁶⁷ Alcaldía Municipal del Distrito Central. AMDC

(4) DESAFIOS FUTUROS

- Implementación del Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, Planes Nacionales de Adaptación y Mitigación (Plan Nacional de Adaptación (PNA), Tasa Nacional Anual (TNA), REDD⁶⁸, NAMAS⁶⁹)
- Implementación de un sistema de generación de Información Climática sobre la generación de las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional (INDC) con el personal Nacional capacitado y Elaboración del Primer Reporte Bienal (BUR), Manejo de un Sistema Nacional para la Generación del inventario de gases de efecto invernadero (INGEI)
- Consolidación de un Mecanismo Financiero Climático.
- Rostro Humano del Cambio Climático (Postura de País y MiAmbiente y DNCC)
- Formulación de micro proyectos piloto que promueva acciones de adaptación y mitigación al cambio climático además del desarrollo sostenible vinculado a Plan de Gobierno de Vida Mejor.
- Fortalecimiento institucional (unidad cambio climático municipal)
- Efectos negativos en la producción de alimentos, por lo que la Secretaria de Agricultura y Ganadería identifica los siguientes desafíos:
 - Elaboración y desarrollo de planes de adaptación sobre el cambio climático a nivel local, municipal y departamental.
 - Elaboración de un mapa de las zonas de inundación que pueden ser potenciales para la producción de arroz o en el caso del corredor seco sustituir algunos cultivos tradicionales o no tradicionales por ejemplo siembra de marañón, ajonjolí que permitan la seguridad alimentaria y el bienestar de las familias pobres especialmente los dedicados a estos rubros
 - Rehabilitación de las zonas de inundación, mediante obras de canalización y desagüe para aprovechar el potencial productivo de las mismas.
 - Liberación materiales tolerantes a la sequía.
 - Intensificar pequeños sistemas de riego en las parcelas urbanas o periurbanas, incluyendo pequeños proyectos piscícolas para mejorar la dieta de las comunidades más afectadas, también sirven como un control biológico de las larvas de zancudos en aquellas zonas anegadas por el agua.
 - Manejo Integrado de Plagas
 - Recuperación de los bosques y tierras degradadas en HONDURAS
 - Promoción de los bancos de semillas y granos a nivel local, como una estrategia para que en casos de escases la comunidad pueda disponer de los principales granos básicos para la atención de sus poblaciones.

b. Reducir el Riesgo a Desastres.

(1) LECCIONES APRENDIDAS

- Los esfuerzos del gobierno encaminados hacia la reducción de la pobreza y el sostenimiento del crecimiento económico se han visto entorpecidos por la alta vulnerabilidad ante los desastres

⁶⁸ Reducción de las emisiones producto de la deforestación y la degradación ambiental. REDD+

⁶⁹ Acciones Nacionales Apropiadas de Mitigación

naturales, en especial huracanes y tormentas tropicales, así como impactos asociados como inundaciones y deslaves. A nivel mundial, Honduras se sitúa en el noveno puesto entre las naciones con altos riesgos de mortalidad derivada de la exposición a dos o más amenazas de desastres naturales. El huracán Mitch en 1998, el peor desastre natural en la historia contemporánea del país, afectó el 90% del territorio nacional provocando 5,700 muertos, 8,000 desaparecidos y casi medio millón de desplazados. Los daños totales ascendieron a casi el 40% del PIB, pues las pérdidas en la agricultura oscilaron entre el 70% y el 80%. Eventos meteorológicos extremos posteriores sugieren que la vulnerabilidad de Honduras ante desastres naturales va en aumento. Resulta importante señalar que Honduras se encuentra entre las naciones en la región con las más altas pérdidas económicas provocadas por desastres de menor envergadura pero geográficamente más concentrados. Entre 1980 y 2010, más de 15,000 personas perdieron la vida y más de cuatro millones se vieron afectados por los desastres, mientras que las pérdidas económicas ascendieron a US\$ 4.5 millardos de dólares.⁷⁰

- Los planes de gestión de riesgos de desastres y cambio climático, deben articularse desde el inicio a los instrumentos de planificación oficiales del Gobierno, con la finalidad sean considerados en las metas y en los presupuestos de la Secretaría MIAMBIENTE⁷¹. Por lo anterior es clave involucrar a la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG) en las acciones a desarrollar.

(2) LOGROS

- Honduras ha demostrado su compromiso de mejorar la capacidad nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (GRD) así como la preparación y reducción de la vulnerabilidad. A nivel nacional, hay avances en la capacidad y coordinación institucional traducidos en la creación de un marco legal más consolidado relacionado con la Gestión de Riesgo de Desastres. Con el apoyo del Proyecto financiado por el Banco Mundial relacionado con la Mitigación de Desastres Naturales y de otros donantes, el país fortaleció instituciones claves como la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO y la Secretaría del Recursos Naturales y Ambiente (MIAMBIENTE).
- Aprobación de la ley creadora del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) en el 2009. Al mismo tiempo, el país mostró mejoras en la información y conocimientos sobre los riesgos al hacer más acertados y oportunos los pronósticos hidrometeorológicos al fomentar la integración de los sistemas nacionales de monitoreo, pronósticos y toma de decisiones.
- A nivel local, se ha contado con la participación de funcionarios y comunidades en importantes análisis de riesgos y preparativos de los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial (PMOT), los Planes Municipales de Gestión de Riesgos (PMGR) y los Planes de Emergencia Municipal (PEM), con base en una metodología participativa innovadora. La coordinación observada entre los niveles nacional, municipal y local, así como el intercambio de información

⁷⁰ Documento de evaluación de Proyecto de Gestión de Riesgos del Banco Mundial. 2012

⁷¹ Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas. Mi Ambiente

a lo interno de la red nacional de respuesta a emergencias ocurre a través de los Comités de Emergencia Municipal (CODEM) y de los Comités de Emergencia Local (CODEL).⁷²

- Proyecto de Gestión de Riesgos de Desastres, financiado por Banco Mundial y en ejecución desde el año 2013, con el objetivo de fortalecer la capacidad de gestión integral de riesgos ante desastres naturales a nivel municipal y regional así como mejorar la capacidad de respuesta inmediata y efectiva ante emergencias relevantes. El Proyecto ejecutó proyectos para la reducción del riesgo sobre el río Chamelecón en el municipio de La Lima, la obra fue finalizada en noviembre de 2014 con 50,000 beneficiarios directos y 20,000 beneficiarios indirectos.⁷³
- Elaboración del Documento Borrador del Plan Sectorial de Gestión de Riesgos.
- Certificación de oficiales de prevención de riesgo por COPECO⁷⁴ y MIAMBIENTE
- Generación de espacios de discusión a nivel técnico y estratégico de Gestión de Riesgos.
- Elaboración en el 2015 de la Guía de Zonificación Urbana con Inclusión de Gestión de Riesgos. Su objetivo fue establecer las bases para planificar el proceso de asentamientos humanos y el crecimiento urbano con énfasis en la gestión del riesgo urbano mediante la clasificación de las amenazas según su grado de magnitud.⁷⁵
- Manual de configuración de barrios elaborado por la Municipalidad, para el ordenamiento de los barrios de la Capital, con énfasis en desarrollo urbano, movilidad vial, recursos naturales y gestión de riesgo.
- Proyectos Municipales de control de escorrentilla y cosecha de agua en colonias de riesgo de deslizamiento
- Convenio Alcaldía- Ong GOAL Internacional, para la implementación de obras para la reducción de riesgos de desastres urbanos en 3 colonias de la capital.

(3) DESAFIOS ENCONTRADOS

- Falta de coordinación intra e inter institucional para la Gestión de Riesgos.
- Falta de una Unidad de Prevención para incluir el enfoque en los programas, planes y estrategias sectoriales.⁷⁶
- Falta de indicadores de gestión de riesgos en el monitoreo y evaluación del quehacer institucional.
- Implementación del Plan de Acción ICES⁷⁷ para Tegucigalpa y Comayagua
- Aprobación de mapas de riesgo de inundación y deslizamientos, elaborados por una empresa privada⁷⁸

(4) DESAFIOS FUTUROS

- Institucionalización de la gestión de riesgo de desastres por parte de MIAMBIENTE.

⁷² Documento de evaluación de Proyecto de Gestión de Riesgos del Banco Mundial. 2012

⁷³ Informe Efectos de los PDM-OT. Julio 2015

⁷⁴ Comisión Permanente de Contingencias COPECO

⁷⁵ Guía de Zonificación Urbana con inclusión de Gestión de Riesgos.

⁷⁶ Secretaría MIAMBIENTE

⁷⁷ Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles. ICES - Banco Interamericano de Desarrollo BID

⁷⁸ Alcaldía Municipal del Distrito Central. AMDC

- Incorporación de una línea presupuestaria para acciones en Gestión de Riesgos dentro de la Secretaría antes mencionada.
- Promover el desarrollo y articulación de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, en las Estrategias e Instrumentos Nacionales de Vivienda y Asentamientos Humanos de Honduras.⁷⁹
- Impulsar una mayor consolidación institucional y política dentro del marco de aplicación de la ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo SINAGER y del nuevo enfoque de planificación regional de las cuencas hidrográficas, tomando en cuenta especialmente las necesidades de fortalecimiento institucional.
- Prestar mayor atención a aspectos de sostenibilidad ambiental de la Gestión de Riesgo de Desastres, especialmente en vista de la creciente variación climática, lo cual demanda un entendimiento más integral de los factores subyacentes que acrecientan la vulnerabilidad y los riesgos de desastres.
- Generar información y conocimientos sobre riesgos de desastres y vulnerabilidad a nivel regional y local que facilite la toma de decisiones y la participación de las comunidades
- Mejorar la capacidad local de la gestión de riesgo de desastres y promoverla dentro del marco de planificación territorial a futuro que garantice la sostenibilidad de las inversiones en obras de gestión de riesgos de desastres y que eviten asentamientos en áreas de alto riesgo.
- Adoptar estrategias y mecanismos de financiación de riesgos que reduzcan la vulnerabilidad fiscal
- Elaborar estrategias de reducción de riesgos para sectores claves económicos y de infraestructura que promuevan el desarrollo sostenible. El Proyecto ayudará a Honduras a enfrentar dichos desafíos, en estrecha coordinación con esfuerzos complementarios financiados por el Banco Mundial y demás socios donantes.⁸⁰

c. Reducir la Congestión del Tráfico

(1) LECCIONES APRENDIDAS

- Aun cuando no han sido cuantificados los niveles de congestión de tránsito, son reconocidos como muy elevados, sobre todo en las áreas más pobladas del país.⁸¹

(2) LOGROS

- Actual construcción de obras de infraestructura (pasos a desnivel, ampliación de trochas, construcción de rotondas, mejoramiento de la red vial primaria y secundaria) tendientes a minimizar la congestión del tráfico en la capital de la República.
- Elaboración del estudio proyecto Tegus- Teleférico para transporte de personas.

(3) DESAFIOS ENCONTRADOS

- Reducción del congestionamiento en las 2 principales ciudades del país, con tendencia al aumento en éstas y en las ciudades intermedias.

⁷⁹ Guía de Zonificación Urbana con inclusión de Gestión de Riesgos.

⁸⁰ Documento de evaluación de Proyecto de Gestión de Riesgos del Banco Mundial. 2012

⁸¹ Informe INSEP, Febrero 2016

- Ordenamiento de Rutas del transporte en las principales ciudades del país.
- Aprobación de la Nueva Ley de Transporte, que contempla el ordenamiento del sector, a través de renovaciones de flota, impulsar la construcción de terminales de buses entre otros.

(4) DESAFIOS FUTUROS

- Disminuir los altos niveles de emisiones de contaminantes lo que perjudica la salud pública.
- Mejoramiento de la red vial y mantenerla en óptimas condiciones, con alternativas de uso que permitan rutas alternas en horas de alta incidencia vial.
- Configurar un modelo de transporte más eficiente para mejorar la competitividad del sistema productivo.
- Mejorar la integración social de los ciudadanos aportando una accesibilidad más universal.
- Cambio en los modelos tarifarios del transporte público. Los sistemas tarifarios de las redes urbanas y metropolitanas de transporte público deben evolucionar a escenarios donde domine de forma clara el uso de abonos con tarifa plana, bien mensual, trimestral o anual, hasta situarlo en un nivel de uso del 70-80%. Deben crearse, asimismo, abonos con esta periodicidad y con tarifa plana para moverse por toda una red establecida.
- Electrificación del transporte público urbano, bien con la construcción de redes de tranvía, bien por el cambio de flotas de autobuses de motor de explosión por otros híbridos.
- Promoción del uso compartido del automóvil. Al tratarse de vehículos privados, en los que se comparten los gastos variables del viaje, no hay remuneración al conductor, no existiendo competencia desleal ni parecido respecto a plataformas que compiten ilegalmente con los taxis.⁸²
- Implementación de medios masivos de transporte y vías exclusivas para el transporte público⁸³

d. Contaminación del Aire.

(1) LECCIONES APRENDIDAS

- El acceso a tecnología de punta para nuestro País es limitado, pero dicha condición no es un obstáculo para la obtención de información confiable.
- El aseguramiento de la capacitación continua, permite que la disponibilidad de conocimientos sobre monitoreo atmosférico sea constante y actualizada.
- Existen técnicas y herramientas de monitoreo atmosférico que pueden ser aplicadas de acuerdo a la situación y disponibilidad a nivel nacional.⁸⁴

(2) LOGROS

- Se cuenta con una Red de Monitoreo de Partículas en la Ciudad de Tegucigalpa la cual funciona exitosamente desde el año 2012.
- Se cuenta con una propuesta de normativa para la Calidad de Aire de Interiores.
- Existen importantes Iniciativas como el cambio de un fogón tradicional a un fogón mejorado.

⁸² Informe INSEP, Febrero 2016

⁸³ Alcaldía Municipal del Distrito Central. AMDC

⁸⁴ Secretaría MIAMBIENTE

- Parte integral de comités de instituciones no gubernamentales como la Organización Mundial de la Salud, en lo referente a la calidad de aire de interiores y la Escuela Agrícola El Zamorano en la normativa para fogones mejorados.
- Existencia de Reglamentos para regulación de fuentes y fijas y fuentes móviles⁸⁵

(3) DESAFIOS ENCONTRADOS

- Poco financiamiento para el desarrollo de actividades relativas al tema.
- Son muy pocas las instituciones o personas que manejan esta temática.
- Se cuenta con muy pocos antecedentes en el país, sobre el tema⁸⁶

(4) DESAFIOS FUTUROS

- Asegurar la sostenibilidad de la operación de la Red de Partículas en Tegucigalpa.
- Incrementar parámetros medibles.
- Medir contaminación del aire en otras ciudades importantes del País.
- Tener normas de calidad de aire ambiente e intramuros.
- Poner en funcionamiento el Reglamento de fuentes móviles⁸⁷
- Promover medios y rutas de transporte no motorizadas en las zonas urbanas
- Coordinación interinstitucional de protección forestal para la reducción de emisiones por incendios forestales⁸⁸

4. GOBERNANZA URBANA Y LEGISLACIÓN

a. Mejora de la legislación urbana.

(1) LECCIONES APRENDIDAS

- A través de la creación de un marco jurídico en el tema, muchas autoridades locales han comprendido la necesidad de contar con un crecimiento ordenado y debidamente planificado, con asentamientos humanos que respeten las normativas de crecimiento.

(2) LOGROS

- Honduras aprueba en el año 2003 la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial en 2003 y crear un andamiaje institucional para ponerla en práctica.

(3) DESAFIOS ENCONTRADOS

- La necesidad de actualizar metodologías para lograr ordenamiento en los asentamientos.
- Muy poca aplicación de las leyes y herramientas de planificación urbana.

(4) DESAFIOS FUTUROS

- Actualizaciones y socializaciones de los manuales y guías metodológicas para la elaboración de las herramientas de planificación.

⁸⁵ Secretaría MIAMBIENTE

⁸⁶ Secretaría MIAMBIENTE

⁸⁷ Secretaría MIAMBIENTE

⁸⁸ Alcaldía Municipal del Distrito Central. AMDC

- Fortalecimiento de los patronatos u otras organizaciones comunitarias e identidad del ciudadano⁸⁹

b. Descentralización y fortalecimiento de las autoridades locales.

(1) LECCIONES APRENDIDAS

- Por muchos años, en el país se han venido ejecutando experiencias exitosas de descentralización en diversos sectores sociales, con proyectos financiados por la cooperación internacional que han aumentado la cobertura y mejoras en la prestación de servicios, así como el crecimiento del capital social a nivel municipal y departamental.
- Después de llevar a cabo varios espacios de diálogo entre los actores interesados en la descentralización, ha quedado claro que es imperioso reformar el estamento legal y el marco institucional para la descentralización.- Uno de los avances conducidos por la SDHJGD⁹⁰ ha sido la discusión y adecuación del Marco Regulatorio para la Descentralización del Estado, entre las cuales tenemos: Ley de Descentralización del Estado, Nueva Ley de Municipios, Ley de la Administración Financiera Municipal, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa Municipal (CAM)

(2) LOGROS

- En 1990 con Decreto Legislativo No. 134-1990, arranca el proceso de descentralización en el país, con la aprobación de la Ley de Municipalidades, otorgando autonomía a las municipalidades, autoridad tributaria, se establecen mecanismos de participación ciudadana en la gestión local y el 5% de transferencia intergubernamental para corregir los desequilibrios territoriales.
- En 1994 – 1998, se crea el Programa de Modernización del Estado, uno de los pilares de la Administración Pública.
- En 1994, se crea la Comisión Ejecutiva para la Descentralización del Estado, presidida por el Ministerio de Gobernación y Justicia (responsable del régimen interior) e integrada por los Ministerios de Línea e Instituciones Descentralizadas con responsabilidad en el tema y la AHMON. Asimismo, se crea la Unidad Técnica de Descentralización, para planificar, formulación de políticas y estrategias y seguimiento/impacto de la descentralización, ahora Dirección General de Descentralización del Estado y dependiente de la SDHJGD.
- En el año 2001, se crea la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP), establece la relevancia de la descentralización como mecanismo para construir más gobernabilidad en democracia. Pero durante el período 2002-2006 se avanza significativamente en el tema, por medio del Programa Nacional de Descentralización y Desarrollo Local (PRODDEL), se concreta el primer apoyo presupuestario no focalizado en América Central de la Unión Europea (UE) para financiar la descentralización denominado Programa de Apoyo a la Descentralización (PROADES) y se suscribe un préstamo del BID para financiar el marco institucional y de políticas, el desarrollo institucional de las municipalidades y obras de infraestructura social y productiva básica por

⁸⁹ Alcaldía Municipal del Distrito Central. AMDC

⁹⁰ Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización. SDHJGD

medio del Fondo Hondureño de Inversión Social FHIS con un enfoque descentralizado en su Dirección Operativa de Ciclo de Proyectos (DOCP).

- En el año 2005, el PROADES crea un mecanismo de asesoría y consulta, denominado Foro Tripartito para la Descentralización (FTD) integrado por el Gobierno Central y Municipal, Sociedad Civil y Comunidad Internacional, busca dinamizar la descentralización mediante acciones para avanzar en los sectores de Educación, Salud, Infraestructura, Productiva Básica. En ese mismo período, el Congreso Nacional aprobó un conjunto de Leyes que transfieren responsabilidad a los municipios tales como la Ley General de Agua, Ley de Agua Potable y Saneamiento Básico, Ley de Tierras, Ley de Ordenamiento Territorial, Ley Forestal y reformas a la Ley de Municipalidades en finanzas municipales.
- Ley General del Ambiente mediante Decreto 181-2007, adicionándole un artículo bajo la denominación de 28-A, delegando los procesos de evaluación ambiental, instalaciones industriales o cualquier otra actividad pública o privada que se pretenda desarrollar dentro de su ámbito territorial.
- Durante el período 2008-2009 se aprueba y ejecuta parcialmente la Agenda Mínima de Descentralización y se cuenta con un documento borrador de una Política Nacional de Descentralización y Desarrollo Local. Para el año 2009 se reforma la Ley de Municipalidades mediante Decreto 143-2009, con un aumento porcentual a las transferencias intergubernamentales y se ponen en vigencia en el año 2010.
- Se crea en el 2008 la Ley de Carrera Administrativa Municipal (CAM), aprobada según Decreto 74-2010, con el objeto de crear un sistema de administración del personal de las municipalidades, mancomunidades, asociaciones intermunicipales, micro regionales, y otras entidades creadas para las Corporaciones Municipales y adscritas a este sistema, a fin de garantizar la eficiencia del servicio, fomentar la profesionalización y la estabilidad de los servidores municipales con base en el mérito, quedando en pausa por un periodo de dos años.
- Con la Instauración del Gobierno 2010-2014, se aprueba la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras, con Decreto Legislativo No. 286-2009, de ahí se deriva el Plan Estratégico de Descentralización, con el propósito de sentar las bases para la ejecución de la política de descentralización y desarrollo territorial a distintos niveles sub nacionales. La Ley establece como meta un 40% de grado de descentralización del gasto al año 2038 hacia el nivel municipal.
- En el año 2012 se crea la Política Nacional de Descentralización del Estado para el Desarrollo, según Decreto PCM 021-201, es el instrumento marco que orienta a la gestión pública y es de carácter permanente y obligatorio para el gobierno central y los gobiernos municipales, elegidos y legitimados mediante el voto directo de los ciudadanos registrados en el censo de su respectiva circunscripción.
- En el año 2015 se introduce al Congreso Nacional de la Republica el Anteproyecto de Ley de Descentralización del Estado y se dictamina a finales del mismo año y se espera su aprobación en el seno del mismo. Este anteproyecto, determina el proceso mediante el cual se transfiere total o parcial, a los municipios, por conducto de sus autoridades, gradual, progresiva, responsable y planificada: competencias, funciones y servicios asociados, capacidades y

recursos, desde las Secretarías de Estado, Empresas e Institutos Públicos, denominados igualmente como organismos descentralizadores, a fin de hacer más democrática, eficiente, transparente y participativa la gestión pública, para así alcanzar un desarrollo económico y social más equilibrado de Honduras.⁹¹

- La descentralización es parte de la agenda del Presidente de la República y de diversas Instituciones del Estado, Mesa de Cooperantes en Descentralización, Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), Organizaciones de la Sociedad Civil Organizada y la ciudadanía en general, para impulsar transformaciones en la gestión del Estado, de manera que se alcancen mejores condiciones de desarrollo y se reduzca la pobreza en el país.⁹²
- Fortalecimiento y mejoramiento de las Capacidades de los Técnicos de las Mancomunidades, Técnicos Municipales y Líderes Comunitarios, un total de 27,527 personas capacitadas, en lo referente al Proceso Metodológico para Formular los Planes de Desarrollo Municipal con enfoque en Ordenamiento Territorial (PDM-OT), en el marco de la Normativa.
- Promoción de la descentralización mediante procesos de capacitación a las Autoridades Municipales, Comisiones Ciudadanas de Transparencia, Comisionados Municipales, líderes y representantes de otras organizaciones locales de desarrollo, en el uso de los instrumentos que orientan y facilitan las auditorías sociales para que mejoren su incidencia y participación en los procesos de desarrollo que se generan en el municipio, tarea realizada por la unidad de Transparencia de la SDHJGD⁹³

(3) DESAFIOS ENCONTRADOS

- Fortalecimiento institucional y reestructuración orgánica funcional y administrativa de la SDHJGD⁹⁴.
- Línea de base para la implementación de la Ley de Descentralización a nivel institucional, intermedio y municipal de conformidad a los procesos de planificación de la Ley Visión de País y Plan de Nación. Así como Estudios de Líneas de Base, Capacidades de Gestión Municipales (298 municipios en etapas) y Secretarías de Estado.
- Ejecución de la fase preliminar para la consolidación de la cartera de programas y proyectos de la administración centralizada que implementaran el modelo de intervención descentralizada
- Seguimiento al proceso de diálogo para la descentralización en el marco de la Comisión Interinstitucional para de Descentralización.

(4) DESAFIOS FUTUROS

- Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Descentralización.
- Fortalecimiento del Marco Legal para la Descentralización.

c. Mejora de la participación y los derechos humanos en el desarrollo urbano

⁹¹ Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización. SDHJGD

⁹² Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización. SDHJGD

⁹³ Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización. SDHJGD

⁹⁴ Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización. SDHJGD

(1) LECCIONES APRENDIDAS

- La participación ciudadana promueve la toma de decisiones y ejecución conjunta de acciones de entidades del sector público y de la sociedad por medio de un liderazgo compartido y de trabajo en equipo, para impulsar colectivamente, con las instancias de Gobierno, el desarrollo nacional y las condiciones que determinan su sostenibilidad⁹⁵
- Los procesos participativos, integrales en la elaboración los Planes de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial (PDM-OT), herramienta normativa, reguladora y orientadora de las actuaciones en el Territorio; en el marco del modelo metodológico desarrollado por la Dirección General de Ordenamiento Territorial (DGOT).⁹⁶

(1) LOGROS

- Creación de la Ley para el Establecimiento de la Visión de País y la Adopción del Plan de Nación, que establece el principio de la dignidad y el respeto a los derechos fundamentales de las personas como el eje de todas las políticas públicas y como fundamento del orden político democrático, para lo cual se crearon 16 zonas de desarrollo y sus correspondientes Consejos Regionales de Desarrollo Territorial.
- Diseño, aprobación e implementación de la Primera Política Pública y el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos (PNADH) período 2013-2022, mediante PCM No. PCM – 003 -2013, llenando con ello el vacío dentro del Estado y sus instituciones, en el establecimiento de un enfoque basado en derechos humanos. Esta Herramienta se construyó bajo cuatro lineamientos estratégicos: La Seguridad humana, Sistema de Justicia, Democracia y Grupos Colocados en Situación de Vulnerabilidad.
- Implementación a partir del año 2015, de 200 acciones del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, ejecutadas por 35 Instituciones y Secretarías de Estado en los derechos de salud, Educación, Alimentación, Vivienda, Agua, Cultura, Ambiente Sano, Acceso a la Información, A la Vida, Seguridad, Acceso a Justicia y de Participación.
- Promoción del enfoque basado en derechos humanos, en 40 alcaldías municipales de los departamentos de Atlántida, Choluteca, El Paraíso, Intibucá, Santa Bárbara e Islas de la Bahía, contando con la participación de 300 personas de las unidades de manejo ambiental, oficinas municipales de la mujer, comisionados municipales y comisiones ciudadanas de transparencia municipal
- Se desarrollaron procesos pilotos de incorporación del enfoque basado en Derechos humanos en planes y presupuestos municipales, en tres alcaldías municipales entre estas: Siguatepeque en Comayagua y Tatumbla y Santa Ana en Francisco Morazán.⁹⁷
- Se cuenta con un sistema de información del Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos que permitirá a las y los enlaces institucionales, el ingreso de datos relacionados con los avances en la implementación de acciones. Es parte del Observatorio de Derechos Humanos,

⁹⁵ Plan de Nación- Visión país.

⁹⁶ Informe Efectos de los PDM-OT. Julio 2015

⁹⁷ Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización.

herramienta en la que se definieron categorías para el seguimiento respectivo en materia de la Política Pública de Derechos Humanos.

- Mejora del nivel de participación de los representantes de las diferentes organizaciones comunitarias y de los habitantes, por la credibilidad de sus autoridades locales en cuanto al cumplimiento de lo demandado en sus planes comunitarios.

(3) DESAFIOS ENCONTRADOS

- Falta de motivación y participación de muchas comunidades en procesos varios
- Desconocimiento de las comunidades sobre sus derechos de participación.

(4) DESAFIOS FUTUROS

- Dar continuidad a las acciones en ejecución
- Continuación del fortalecimiento de habilidades, capacidades y conocimientos de los funcionarios públicos para que reconozcan, respeten, promuevan, protejan y garanticen los derechos humanos de todas y todos.

d. Mejora de la integración social y la equidad.

(1) LECCIONES APRENDIDAS

- La Visión de País y Plan de Nación, asumen que es obligación de las autoridades asegurar al pueblo, un nivel de bienestar acorde con sus expectativas de una vida digna, segura y saludable, que mejore en cada generación y que para ello, es imprescindible comenzar en el presente a construir el bienestar del futuro.

(2) LOGROS

- Dentro de los principios Orientadores del Desarrollo incluidos para el desarrollo de la Visión de País y Plan de Nación, se encuentra la Solidaridad y Equidad como criterios para la intervención Estatal. De esta manera procurar un desarrollo armónico y equilibrado de tal forma que se garantice un acceso racional y equitativo a los recursos, las oportunidades y los beneficios generados socialmente, se aplicarán criterios de solidaridad social y fiscal. Esta Visión concibe el desarrollo social y económico como resultado del esfuerzo de los individuos por lograr su bienestar; en tal sentido, el gobierno ejecutara programas para procurar que los ciudadanos más necesitados y desfavorecidos cuenten con una participación equitativa, tanto económica, como social y política
- Existencia de la Ley de Equidad y Desarrollo Integral para las personas con Discapacidad, DECRETO No 160-2005, con el objeto de garantizar plenamente a la persona con discapacidad el disfrute de sus derechos, promover y proveer con equidad su desarrollo integral dentro de la sociedad.
- Creación de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, cuya responsabilidad es la rectoría de las Políticas Sociales y Articulación de Programas y Proyectos, orientados a la Reducción de la

Pobreza, con Oportunidades de Inclusión y Desarrollo Humano de forma integral a los Sectores Vulnerables, en riesgo y en exclusión social.⁹⁸

(3) DESAFIOS ENCONTRADOS

- Altos niveles de pobreza a nivel país.

(4) DESAFIOS FUTUROS

- Gestión de fondos que permitan ejecutar proyectos dirigidos a la integración de las comunidades.
- Aprobación de leyes que permitan la equidad en sus diferentes aspectos.
- Realizar fuertes campañas en temas como la prevención en violencia doméstica, violencia intrafamiliar, violencia infantil, escándalos públicos, uso indebido de drogas lícitas e ilícitas.⁹⁹

5. ECONOMIA URBANA

a. Mejorar la financiación municipal y local

a. LECCIONES APRENDIDAS

- Contando con un buen Plan de Desarrollo Municipal, enfocado a dar respuesta a la demanda social comunitaria en la ejecución de proyectos con presupuesto participativo, se ha motivado a que la municipalidad pueda gestionar y mejorar la financiación de su presupuesto de manera más realista, de acuerdo a su capacidad operativa y financiera, incrementando sus ingresos tributarios debido al aumento de confianza de la población, al pagar oportunamente sus impuestos.
- De esta manera se contribuye a la mejora de la eficiencia tributaria y al aumento de las transferencias municipales, consecuencia del logro y mejora de sus metas, así como la financiación externa al comprobar el involucramiento y participación en los proyectos.¹⁰⁰

(2) LOGROS

- Los procesos de asistencia técnica, han generado mayor participación en los procesos de toma de decisión a nivel municipal, en la búsqueda del manejo de los recursos de la comunidad con la mayor transparencia posible.

(3) DESAFIOS ENCONTRADOS

- Atrasos en las transferencias municipales.

(4) DESAFIOS FUTUROS

- El compromiso del Gobierno de cumplir con las transferencias a las Municipalidades en tiempo y forma.

⁹⁸ www.sedis.hn

⁹⁹ Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia IHADFA

¹⁰⁰ Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización.

b. Fortalecer y Mejorar el Acceso a la Financiación de la Vivienda.

b. LECCIONES APRENDIDAS

- Las familias hondureñas han tenido opciones limitadas para acceder a financiamientos para compra o construcción de viviendas. Las familias de bajos ingresos generalmente no cuentan con un buen historial crediticio que les permita acceder a créditos, debido a sus fuentes de ingresos irregulares o informales, por lo que su flujo monetario es inestable, disminuyendo su probabilidad para obtener un compromiso de préstamo a largo plazo. Por su parte los clientes asalariados con sueldos bajos, en su mayoría tienen niveles de sobreendeudamiento por consumo.
- Las condiciones de pobreza afectan a un 62.4% y un 42.6% ¹⁰¹de la población en pobreza extrema, se producen obstáculos casi insalvables para dignificar su vivienda por sí mismos, por lo que requieren de auxilio externo (desde el Estado, la cooperación al desarrollo y la solidaridad nacional, entre otros) para procurar en un primer paso la legalización de su propiedad y en un segundo paso el mejoramiento de sus viviendas en condiciones culturalmente aceptables.¹⁰²
- Las evaluaciones de impacto social, evidencian que el acceso a financiamiento para la obtención de una solución habitacional, impacta positivamente en la calidad de vida de los beneficiarios en las áreas de salud, educación, empleo, medio ambiente, seguridad ciudadana, seguridad jurídica, actividades productivas y organización comunitaria¹⁰³
- Considerar factores importantes y particulares para el ofrecimiento de financiamiento al segmento de mercado que no es atendido por el sistema financiero tradicional, como aplicación de herramientas de análisis de crédito integral, atención a clientes con ingresos irregulares, capacitación financiera. Valores agregados como el establecimiento de un período de gracia en el pago de la primera cuota de crédito, evitando sobreendeudamiento de familias que alquilan mientras se construye sus viviendas.
- El mercado de familias de bajos ingresos es considerado de alto riesgo, vulnerable a cualquier cambio económico que sufra el país, por lo que debe hacerse énfasis en la cultura de pago del crédito y se promueve el beneficio de contar con un record crediticio.
- Existe una competencia de financiamiento para vivienda social con tasas de interés que distorsionan el mercado de créditos de éste segmento, por ser altamente subsidiadas y normalmente estos créditos involucran un subsidio indirecto a las familias.¹⁰⁴
- La diversificación de productos dirigidos a familias de escasos recursos, como el Programa de Alquiler con Opción a Compra, ha demostrado que no se necesita contar con una prima o un ahorro previo, y si aumenta la capacidad de pago de la familia solicita la compra de la vivienda descontando los pagos hechos anteriormente al valor de venta.
- Al otorgar créditos a familias en proyectos comunales se logra economías de escala y se crean comunidades que se traduce en reducción de costos de construcción para los clientes¹⁰⁵

¹⁰¹www.bancomundial.org/es/country/honduras/overview, datos año 2013

¹⁰² Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos. Honduras

¹⁰³ Fundación para El Desarrollo de la Vivienda Social Urbana y Rural. FUNDEVI

¹⁰⁴ Fundación Para el Desarrollo de la Vivienda Social Urbana y Rural.

¹⁰⁵ Fundación Para el Desarrollo de la Vivienda Social Urbana y Rural.

- La existencia de instituciones privadas, que proporcionan créditos utilizando sus propios recursos y que únicamente necesitan intermediar el bono de vivienda del Estado, entre estas instituciones se encuentra FUNDEVI¹⁰⁶. Dichas instituciones facilitan y fortalecen el acceso a financiamiento de vivienda social.

(2) LOGROS

- El Gobierno en el año 2015, pone a la disposición del sistema financiero nacional más de US\$ 35 millones, a través del Banco Para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), Banco de segundo piso estatal, destinados a financiar los programas de vivienda social, a un plazo de 20 años con una tasa preferencial del 9.70%. En la actualidad, la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamiento Humanos, CONVIVIENDA recibe solicitudes de bonos de viviendas de aspirantes desde cualquier parte del país, siendo aprobado el crédito y calificado el bono por parte de las instituciones financieras intermediarias y aprobado el bono por parte de CONVIVIENDA. El monto otorgado por CONVIVIENDA en bonos habitacionales durante el año 2015 alcanza los US\$ 10.5 millones. Los créditos generados en ése mismo año, a través de los programas ABC¹⁰⁷ y ABA¹⁰⁸ alcanza el monto de US\$ 16.2 millones dirigidos a la construcción de 1,715 viviendas.
- El Bono otorgado por parte del Gobierno es necesario para estimular la decisión de adquisición de una vivienda, ya que con este complemento se incrementa el acceso de las familias a financiamientos. El Bono debe de adaptarse a la variabilidad de soluciones de vivienda. A falta de bonos, los financiamientos son otorgados a las familias con ingresos mayores a 4 salarios mínimos.
- Crecimiento de la oferta de financiamientos de la economía nacional y la disponibilidad de fondos para el sector vivienda social
- Establecimiento de Confianza-SA-FGR, primera sociedad administradora de fondos de garantía recíproca entre empresa privada y el Gobierno, cuyo objetivo es la administración de fondos para la emisión de garantías que respalden los créditos a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Mipymes), incluye a los sectores agropecuarios, de proyectos de vivienda social y educación técnica profesional.
Dicha Empresa garantiza parcialmente el riesgo crediticio, cuyo producto mitiga los riesgos asociados con el financiamiento de la vivienda social, contando con un patrimonio de US\$ 6 millones para garantizar créditos por más de US\$66.4 millones en los sectores antes mencionados¹⁰⁹.
- Acciones importantes con el apoyo de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA)
 - Implementación del Comité de Mejores Prácticas para el Desarrollo de la Vivienda y el Mercado Inmobiliario, como solución para impulsar la vivienda social, con representantes de la cartera de vivienda de los 14 Bancos que funcionan en el país. Su objetivo es facilitar un financiamiento rentable e inclusivo de vivienda y el mercado inmobiliario, enfocado en

¹⁰⁶Fundación Para el Desarrollo de la Vivienda Social Urbana y Rural.

¹⁰⁷ Programa ABC: Programa Ahorro, Bono y Crédito.

¹⁰⁸ Programa ABA: Ahorro, Bono, Arrendamiento. Arrendamiento con Opción a Compra

¹⁰⁹ www.elheraldo.hn

asegurar el acceso al financiamiento del sistema bancario en el corto y/o largo plazo de los proyectos aprobados por CONVIVIENDA.¹¹⁰

- Firma Convenio AHIBA-RAFCASA Honduras, con el objetivo de implementar una nueva metodología de acceso al crédito e impulsar el Programa de Vivienda Social que el Gobierno está implementado a través de la Banca Nacional. La metodología consiste en detectar potenciales usuarios de acceso a crédito para brindarles la asesoría y el apoyo necesario para acceder a créditos creando una disciplina de ahorro y buen aprovechamiento del crédito (para Vivienda u otro crédito)¹¹¹
- Eventos y capacitaciones varias para la promoción de la Vivienda Social y Leasing/Arrendamiento Financiero.

(3) DESAFIOS ENCONTRADOS

- Mejorar la percepción de riesgo del sector social de vivienda y el establecimiento de las acciones que permitan sobrepasar la dificultad en bancarizar un país con una tasa elevada de pobreza y extrema pobreza. Adicionalmente es necesario que los proyectos que se financian por parte de las Instituciones Financieras, tengan una escala suficientemente grande para que puedan ser exitosos¹¹²
- Gestión permanente de fondos para el otorgamiento de mayor cantidad de bonos de vivienda, con la finalidad exista una disponibilidad de fondos, así como su entrega inmediata.
- Algunas Instituciones intermediarias, como las Cooperativas, se encuentran limitadas ante la imposibilidad legal de atender a usuarios que no estén asociados a ellas o el caso de las Instituciones Microfinancieras, que únicamente pueden captar dinero de los clientes que algunas vez hayan sido sus deudores, limitando la posibilidad de captar ahorro del público y crecer sostenidamente.
- Enfrentar el problema de la legalidad de la tenencia de la tierra, convirtiéndose en un obstáculo para la financiación de vivienda a las familias que no cuentan con la legalidad de sus predios.
- Existe una tardía respuesta por parte de algunas instituciones estatales en la aprobación de licencias y permisos para el desarrollo de proyectos.

(4) DESAFIOS FUTUROS

- Incentivar la participación de las instituciones bancarias en programas sociales emprendidos por el Gobierno
- Facilitar el acceso a recursos para aquellas instituciones financieras no bancarias y que no disponen de recursos de largo plazo
- Focalizar el esfuerzo del Estado en apoyar a los 2 quintiles más pobres de la población con el objeto de ofrecer soluciones adecuadas.
- Reducir restricciones a las Instituciones Financieras Intermediarias, con la finalidad de mejorar las reservas, reducir la intermediación y ofrecer mejores tasas de interés al beneficiario.
- Promoción del Ahorro a las familias beneficiarias.

¹¹⁰ Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias. AHIBA

¹¹¹ www.ahiba.hn

¹¹² Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias AHIBA.

- Implementación de acuerdos con los Institutos Previsionales y formulación de fideicomisos a través de la Banca y el BANHPROVI, para el financiamiento de la oferta y la demanda, para los desarrolladores y familias beneficiadas
- Proponer la creación de incentivos en el Impuesto Sobre La Renta, que permita deducir los intereses para deducir la base gravable
- Desarrollar un mercado secundario de hipotecas (bolsa de valores y El Estado)
- Definir una política integral de financiamiento de viviendas sociales, asegurando la calidad de las construcciones.¹¹³

c. Apoyar el desarrollo económico local.

(1) LECCIONES APRENDIDAS

- Conocer de primera mano las necesidades prioritarias de las comunidades expresadas a través de sus gobernantes y/o grupos sociales organizados. Actualmente la Dirección Ejecutiva de Plan de Nación, maneja las demandas de la población por las diferentes zonas del país.
- Hacer parte del proyecto a la comunidad como veedores sociales.
- Identificamos los materiales y equipo mecánico y humano para la reactivación de la economía.
- Optimización de los recursos disponibles
- Trabajos interrelacionados con las diferentes instituciones gubernamentales con el fin de eficiente los recursos y mejorar la planificación y ejecución de los proyectos¹¹⁴.

(2) LOGROS

Existen Programas exitosos, emprendidos por el Gobierno, que han permitido de alguna manera la mejora de la economía local, tal es el caso de:

- Programa de Desarrollo Agroempresarial Para Pequeños y Medianos Productores de Palma Africana (PROPALMA), se enfoca a la integración y aprovechamiento de las zonas de fragilidad ecológica del Plan Trifinio¹¹⁵, en busca de la sostenibilidad de los recursos naturales y mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural.
- Ha beneficiado a 1,501 pequeños y medianos productores de palma aceitera, y a la vez ha fortaleciendo las economías de las aldeas, ciudades, municipios y departamentos en donde ellos se encuentran ubicados. A la fecha han sido beneficiados 30 municipios de 4 Departamentos del país (Colón, Atlántida, Cortés y Yoro), logrando sembrar 9,433 hectáreas, que al entrar en plena producción, significarán un circulante de alrededor de US \$ 16.7 millones¹¹⁶
- Proyecto de Mejoramiento del Sector Agua y Saneamiento (PROMOSAS), ha logrado en 6 años apoyar a las municipalidades de mediano tamaño, mejorando su sostenibilidad, eficiencia, y confiabilidad de los servicios de agua potable y saneamiento. El Proyecto apoya la creación de entidades prestadoras de servicio de agua y saneamiento (EPS) autónomas de conformidad a La

¹¹³ Fundación Para El Desarrollo de la Vivienda Social Urbana y Rural. FUNDEVI

¹¹⁴ Informe INSEP, Febrero 2016

¹¹⁵ Proyecto de Desarrollo Regional, Guatemala, El Salvador y Honduras

¹¹⁶ Secretaría de Finanzas SEFIN

Ley Marco y el Plan Estratégico de Modernización del Sector Agua Potable y Saneamiento¹¹⁷. Logrando realizar las siguientes actividades puntuales:

- Descentralizados los Acueductos del Servicios Autónomo de Acueductos y Alcantarillados SANAA a tres municipalidades; Aguas de Siguatepeque (2008), Aguas de Comayagua (2009) y Aguas de Danlí (2011)
 - Creación y puesta en marcha de dos Entes Prestadores Autónomos: Aguas de la Lima y Aguas del Valle (Villanueva, Pimienta y San Manuel)
 - Incremento del caudal de conducción de agua potable los sistemas de: Choloma, Siguatepeque y Danlí.
 - Incremento de las horas de servicio en Choloma (4 h/8 h todos los días) y en Danlí (6h/16 h todos los días).¹¹⁸
- Proyecto COMRURAL¹¹⁹, es manejado a través de la Secretaría de Agricultura y se orienta al mejoramiento de la productividad y competitividad de productores a través del establecimiento de alianzas estratégicas con aliados comerciales, financieros privados y técnicos en el marco de las cadenas de valor agroalimentario¹²⁰. Las áreas de trabajo son Comayagua, La Paz, Intibucá, Santa Bárbara, Lempira, Copán y Ocotepeque y logrado generar en el período 2011-2016 la cantidad de 6,441 empleos permanentes (con salario mensual de US\$ 319.6) y 3,320 empleos temporales con un salario diario de aproximadamente US\$ 8.00¹²¹
 - En el caso de la ONG CEPUDO, quien trabaja de manera coordinada con El Estado en la construcción de vivienda social, favorece el desarrollo de una economía de consumo local a través de la construcción de instalaciones que albergan a manera de incubadoras de empresas, las distintas unidades productivas, capacita a beneficiarios en distintas áreas así como en aspectos de comercialización de los productos. En comunidades costeras fortalece cooperativas de labores de pesca, potencia creación de huertos familiares y otros.

(3) DESAFIOS ENCONTRADOS

- Buscar y conocer de primera fuente las grandes necesidades que viven las comunidades, en donde es necesaria una mayor inversión y donde los esfuerzos generados por muchas instituciones se vuelven mínimos.
- Mano de Obra no calificada, lo que dificulta el aporte a la comunidad.
- Desinterés y poco empoderamiento de la comunidad respecto a las obras ejecutadas¹²²

(4) DESAFIOS FUTUROS

- Gestión de fondos y diseños de programas que permitan activar la economía a nivel local

¹¹⁷ Convenio de Participación Institucional entre la República de Honduras a través de la SEFIN y la Municipalidad para la ejecución de Sub proyectos Bajo Contrato de Crédito AIF-4335-HO suscrito entre la Asociación Internacional de Fomento y la República de Honduras

¹¹⁸ Secretaría de Finanzas SEFIN. Matriz de Indicadores de Gestión PROMOSAS

¹¹⁹ Proyecto de Competitividad Rural, COMRURAL.

¹²⁰ www.comrural.hn

¹²¹ Secretaría de Finanzas. Matriz de generación de empleo y fomento a la inserción social.

¹²² Informe INSEP, Febrero 2016.

- Diagnósticos municipales, que permitan la continuación o la iniciación de actividades acordes a la vocación de los municipios.

d. Crear empleos y medios de subsistencia decente.

(1) LECCIONES APRENDIDAS

- En los últimos 20 años, la economía hondureña ha sido impulsada por los subsectores de comercio, comunicaciones y servicios financieros generadores de bajo empleo; en cambio, la agricultura, especialmente la de pequeña escala donde continúa generándose el mayor porcentaje del empleo rural (60%, según Banco Mundial, no ha contado con políticas públicas a su favor. En lo que respecta al subsector maquila, éste ha generado más de 100,000 puestos de trabajo, lo que significa una contribución importante a la ocupación industrial, o sea, el 32% del empleo generado en el 2010; sin embargo, este porcentaje apenas representa el 9% del total de la población ocupada en ese mismo año.¹²³
- Una lectura más a fondo de los datos aportados indica que el problema principal del mercado laboral hondureño no es la desocupación abierta, sino que la calidad del trabajo, asalariado y no asalariado, se expresa en altos grados de subempleo¹²⁴
- Datos recientes muestran que el 73% de la población de Honduras, no trabaja en un empleo decente, marginándola de los servicios de salud, vivienda o capacitación¹²⁵

(2) LOGROS

- Diseño, aprobación e implementación de la Primera Política Pública y el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos (PNADH) período 2013-2022, el que contiene un capítulo especial sobre el Derecho al Trabajo (disponibilidad, accesibilidad)
- Desde los años 90 se ha incrementado la participación de las mujeres en el mercado laboral, actualmente su peso en la Población Económicamente Activa es del 35%. Pero, esta situación no refleja el aporte real de las mujeres a la economía, por la falta de registro en la estadística oficial del trabajo doméstico.¹²⁶
- Implementación de iniciativas y programas Gubernamentales, a través de los cuales ha sido posible la creación de empleos y medios de subsistencia, tales como:
 - Programa con Chamba Vivís Mejor, tiene como objetivo principal generar empleo permanente, 200 mil empleos al año, forjando competencias laborales y desarrollando habilidades dentro de las empresas para satisfacer las necesidades del mercado laboral. Está dirigido a todos los hondureños en situación de desempleo y consiste en otorgarle a las empresas participantes un incentivo de 3 pagos por cada nuevo empleado contratado incluyendo 2 meses de prueba y 1 mes adicional.¹²⁷

¹²³ Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos. Honduras

¹²⁴ ¹²⁴ Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos. Honduras. Definiciones del INE: El subempleo invisible son aquellas personas que trabajan el tiempo establecido en la legislación laboral, pero que perciben un ingreso menor al salario mínimo; y el subempleo visible se refiere a las personas que habitualmente trabajan menos que una jornada laboral normal y que estarían dispuestas a aceptar un trabajo adicional

¹²⁵ www.secretaria.del.trabajo.gob.hn

¹²⁶ Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos. Honduras

¹²⁷ www.conchambavivismejor.com

- Programa Nacional de Empleo por Hora, creado en el año 2010, como un programa especial de emergencia de carácter temporal, con el fin de fomentar el empleo digno, mantener los puestos de trabajo existentes, evitar el crecimiento de los índices de desempleo y subempleo en el país, con la ampliación de nuevas oportunidades de trabajo para la población hondureña, con una vigencia al 31 de enero de 2014. Para el año 2014 como consecuencia de su implementación se generaron 177,369 en todo el país, contribuyendo a la reactivación de la economía de las empresas mas vulnerables del país (micro, pequeña y mediana empresas), impactando principalmente en la población joven.¹²⁸ Dichos logros traen como consecuencia la aprobación mediante Decreto No 324-2014 de la Ley de Empleo por Hora.
- Programa Honduras 20/20, iniciativa que proyecta generar 600,000 empleos en un período de cinco años, a través de inversiones en los sectores de turismo, textil, manufactura o arneses eléctricos y servicios de apoyo a negocios; también incluye, en una etapa posterior, a los sectores de la agroindustria y vivienda¹²⁹
- Programa de Desarrollo Agroempresarial Para Pequeños y Medianos Productores de Palma Africana PROPALMA mencionado anteriormente, ha sido generador de un tercio de empleo directo permanente y dos empleos indirectos por cada hectárea sembrada. A la fecha se ha financiado la siembra de 9,433 hectáreas de palma, logrando generar un total de 3,144 empleos directos y 6,288 empleos indirectos. Los salarios pagados en las distintas actividades del cultivo de la palma aceitera generalmente están por encima del salario mínimo, superando los US\$ 11.00 diarios y con jornadas de trabajo más cortas.¹³⁰
- El Proyecto de Mejoramiento del Sector Agua y Saneamiento (PROMOSAS), buscando el cumplimiento de los objetivos de desarrollo como la mejora del sostenimiento, eficiencia y confiabilidad de los servicios del sector agua y saneamiento, en 6 años de ejecución ha generado más de 600 empleos directos en la construcción de las siguientes obras: 9 proyectos de mejoramiento de la red de agua y saneamiento en 8 municipalidades, construcción de 7 edificios de oficinas en cinco Entes Prestadores del servicio de agua: Comayagua, Choloma, La Lima, Danlí, Mancomunidad Villanueva, San Manuel y Potrerillos y obras varias en Tegucigalpa para el Programa de Gestión de Perdida de Agua.¹³¹
- La Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos, a través del Programa del Bono de Vivienda Para Una Vida Mejor, ha logrado generar de octubre de 2014 a diciembre de 2015 un total de 5,467 Puestos de Trabajo Temporales.

(3) DESAFIOS ENCONTRADOS

- Promover y facilitar el diálogo social hacia la construcción de un pacto multiactoral que genere políticas públicas, en el marco de un modelo económico incluyente, hacia la generación de empleos decentes y sostenibles; de igual manera, la reducción de la pobreza en las zonas rurales y urbanas.

¹²⁸ Decreto No. 354-2013 Ley de Empleo por Hora

¹²⁹ www.lapresidencia.gob.hn

¹³⁰ Secretaría de Finanzas SEFIN.

¹³¹ Secretaría de Finanzas SEFIN. Matriz de Indicadores de Gestión PROMOSAS

- Desarrollar medidas afirmativas en la generación de empleo hacia sectores históricamente excluidos como las mujeres, los pueblos indígenas y negros, así como las personas con discapacidad.
- Impulsar una activa política de educación formal y vocacional hacia el desarrollo de capacidades y habilidades académicas, técnicas y tecnológicas que exige el mundo laboral actual.¹³²

(4) DESAFIOS FUTUROS

- Cumplimiento de los derechos establecidos en el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos

e. Integrar la economía urbana en la política nacional de desarrollo.

(1) DESAFIOS ENCONTRADOS

- Poco manejo del concepto de la economía urbana a nivel institucional.
- Falta de datos estadísticos que permitan manejar la información del área urbana.

(2) DESAFIOS FUTUROS

- Levantamiento estadístico de las actividades producidas, ingresos, etc. de las zonas urbanas del país, para propiciar su análisis y crear incentivos, leyes.

6. VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS

b. Mejorar los barrios de tugurios e impedir su formación.

(1) LECCIONES APRENDIDAS

- El abordaje del mejoramiento de barrios, es una oportunidad única que permite abordar y atacar la problemática social y la delincuencia que existe en la gran mayoría de estos barrios. Muchas veces esta es la vía, para poder entrar a los barrios en donde es imposible acceder por otros medios.
- La socialización del proyecto con la comunidad es indispensable, debe implementarse una metodología de inserción comunitaria, las aproximaciones pueden ser iniciadas con el acercamiento a las Juntas de Agua, patronatos, buscar cadena de alianzas.
- El proyecto de mejoramiento de barrios, debe ser integral, cubriendo todas las necesidades existentes del barrio (infraestructura, servicios básicos, mejoramiento de viviendas y el factor social) y así motivar a la comunidad, la que se convertirá en una aliada indispensable para el logro de las metas propuestas.
- El costo promedio por familia, en éste tipo de proyectos oscila entre US\$ 4,000 a US\$ 6,000, valor que incluye la ejecución de las obras de infraestructura, los servicios básicos, el equipamiento comunitario y el trabajo social con la comunidad. El costo del proyecto por barrio, resulta para algunas instituciones muy oneroso, sin embargo al abordar integralmente el proyecto y trabajar todos los frentes, especialmente el social, permite crear y recuperar la

¹³² Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos. Honduras

confianza en el Gobierno y su institucionalidad, devolviéndole de alguna manera a las personas que habitan en estos barrios su dignidad, que por derecho les pertenece.

- Es necesaria una verdadera vocación social, por parte del equipo técnico, necesaria para el trato continuo con la comunidad. El contacto debe ser exclusivo del personal técnico, evitando el acompañamiento de los órganos encargados de la seguridad y defensa, pues es un factor que crea en la comunidad, temor y desconfianza y llega a ser contraproducente para la ejecución del proyecto.
- La programación de la ejecución de las obras del proyecto de mejoramiento barrial, debe ser lo más confiable posible, cumpliendo los compromisos en las fechas establecidas, de esta manera se obtendrá la confianza de la comunidad.
- Dentro de los componentes del programa, debe incluirse la contrapartida comunitaria, procurando ante todo la valoración por parte de la comunidad del esfuerzo hecho por el Gobierno para la mejora del barrio.
- Muchos de estos proyectos han sido ejecutados con fondos externos provenientes de préstamos.
- Existen varias organizaciones públicas e instituciones privadas, que se dedican al mejoramiento de tugurios y barrios. Producto de la experiencia en el caso de FUNDEVI, su personal visita las zonas en horarios en donde los miembros de los grupos violentos descansan o duermen. Asimismo, la Fundación ha recibido viviendas en dación de pago por el alto nivel de violencia y riesgo que se vive en esas zonas.
- La ejecución de proyectos en cascos urbanos, crea interés y expectativa en las comunidades vecinas, que se ha traducido en la gestión por parte de autoridades vecinas para la implementación o replica de los proyectos exitosos en el sector de agua y saneamiento.¹³³
- La convivencia en los barrios atendidos mejora considerablemente mientras este tipo de proyectos se encuentran en ejecución, sin embargo, a la finalización de algunos proyectos las condiciones parecían volver a ser bastante hostiles y con mayor incidencia de violencia (la mano de obra local perdió su empleo, agregando que las personas que viven en estas zonas son discriminadas por otros empleadores)¹³⁴
- Acompañar este tipo de proyectos con otras actividades como emprendedurismo y así generar ingresos para las familias residentes.¹³⁵
- La falta de datos en el país es una gran limitante, para el desarrollo de éste tipo de proyectos, debe levantarse una línea base, con la finalidad de evaluar adicionalmente al final del proyecto el impacto producido.
- Aunque los indicadores muestran mejora en el valor de las propiedades beneficiadas, lo que genera una mejora en la disponibilidad de activos de los beneficiarios, no se evidencian efectos relacionados con la relación de acceso al crédito.
- El desarrollo de un proyecto nacional de desarrollo urbano integrado denominado Proyecto Barrio Ciudad, con fondos provenientes del Banco Mundial (US \$15 millones) para la ejecución del proyecto a través del Fondo Hondureño de Inversión Social. Sus principales componentes:

¹³³ Fundación para el Desarrollo de la Vivienda Social Urbana y Rural.

¹³⁴ Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento IDECOAS

¹³⁵ Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento. IDECOAS

Mejoramiento de barrios urbanos pobres; Asistencia técnica para desarrollo comunitario, fortalecimiento municipal y fortalecimiento de la Dirección General de Vivienda y Urbanismo en SOPTRAVI¹³⁶, para apoyar el marco político y legal del desarrollo urbano en Honduras; Prevención de crimen y violencia urbana.

El proyecto tuvo un ámbito de acción de las principales ciudades de Honduras y se trabajó con las municipalidades, que otorgaron una contraparte principalmente para el desarrollo de acciones de infraestructura.

(2) LOGROS

- Los logros referentes al Proyecto Barrio Ciudad culminado en el año 2013, son los siguientes:
 - Beneficiados 2.187 hogares con nuevas conexiones al sistema de agua o la rehabilitación de la conexión de agua existente, con la construcción de más de 18 km de redes de agua;
 - 2,291 hogares incorporados al sistema de saneamiento, con lo que 2.799 hogares están ahora conectados a un sistema de saneamiento mejorado, con la construcción de casi 34 km de sistema cloacal. La evaluación de impacto mostró que el porcentaje de hogares sin ningún servicio de alcantarillado disminuyó del 62,2% en 2005 al 0,4% en 2013.
 - La proporción de hogares cuyo inodoro está conectado al sistema cloacal se incrementó del 25,7% al 92,2%.
 - Más de 4.727m de caminos de acceso fueron pavimentados y 20.973m de caminos mejorados, lo que resultó en un aumento de los hogares con
 - Acceso a caminos transitables del 38% en 2006 al alrededor del 72% en 2013. Esto puede haber ayudado a incrementar el porcentaje de hogares con acceso a la recolección domiciliar de residuos del 72,9% en 2005 al 81,6% en 2013, según lo evidenciaron los resultados iniciales de la evaluación de impacto;
 - Más de 2.794m de senderos peatonales y escaleras en los barrios beneficiados fueron mejorados;
 - Más de 14.000 hogares se beneficiaron de intervenciones en el alumbrado público cerca de sus viviendas;
 - Se construyeron un total de 1.338,8 m³ de muros de contención como medidas de mitigación de inundaciones y deslaves de tierra; y
 - Se construyeron o rehabilitaron un total de 12 canchas deportivas de usos múltiples.

Otros logros significativos de proyectos adicionales:

- Los hogares de las zonas intervenidas ahora cuentan con acceso a nuevos servicios básicos (agua, alumbrado público, calles en buen estado, áreas de recreación), incidiendo en su calidad de vida, brindándoles nuevas perspectivas, especialmente a los grupos más vulnerables de la zona. (mujeres y jóvenes)
- Se mejoró la movilidad urbana de las colonias intervenidas.
- Restituir la credibilidad y confianza de los pobladores y sus organizaciones, a través de las acciones realizadas en las instituciones de Gobierno y organismos de cooperación.

¹³⁶ Ahora Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos CONVIVIENDA

- Mejora en la convivencia social a través de la ampliación de actividades de organización social y comunitaria en las colonias intervenidas.
- Se conformaron alianzas estratégicas con otras instituciones para el desarrollo de proyectos.
- Capacitación a mujeres y jóvenes con conocimientos de oficios y manualidades según sus necesidades.
- El valor de las viviendas ubicadas en los barrios intervenidos mejoró considerablemente, de un valor promedio por lote de \$8,325 a un valor promedio de \$10,822 lo que implica una mejora en el valor del predio de un 33%¹³⁷
- Darle prioridad a las soluciones de vivienda progresiva, en terrenos titulados, con obras de infraestructura completa y adecuada
- Modelo utilizado por FUNDEVI incluye alianzas que permiten coadyuvar esfuerzos para solucionar de forma integral el problema.

(3) DESAFIOS ENCONTRADOS

- Las viviendas son construidas de manera informal, sin diseños técnicos sin estándares de construcción, en vista que las familias pobres buscan mantener bajos sus costos, sin poder costear gastos adicionales de pago de diseños o supervisiones.
- Legalización de tierras por parte de las Alcaldías, pese a su vulnerabilidad y a la dificultad de abastecimiento de servicios básicos.¹³⁸
- La falta de integralidad en los proyectos de mejoramiento barrial, no mejora las condiciones de vida de la población si se carece de un proceso social.
- Las áreas en donde se ubican los barrios en tugurios, son zonas altamente violentas, peligrosas y conflictivas, con existencia de maras y pandillas.
- Actitud negativa de la comunidad del barrio ante la intervención de los programas, debido muchas veces a la falta de credibilidad del Gobierno.
- Gestión de fondos nacionales, dado que la inversión en este tipo de proyectos es muy puntual y alta, en muchas ocasiones se prefiere ejecutar proyectos u obras disgregadas, en donde el beneficio es menor pero es dirigido a mayor cantidad de personas.
- Falta de colaboración de algunas familias, aduciendo ofrecimientos políticos.
- No existen planes de desarrollo urbano en la mayoría de las alcaldías del país.

(4) DESAFIOS FUTUROS

- Lograr la intervención en la ejecución de Programas de Mejoramiento de Barrios, de diversos actores como las Municipalidades, Organizaciones sin fines de lucro (ONG's), fundaciones y otros, que con sus aportes y contribuciones pueden reducir los costos de inversión del proyecto.
- Creación de una política de mejoramiento de asentamientos humanos, que supere la ocasional ejecución de proyectos, ejecutando la actividad de manera continua a nivel nacional.
- Coordinación Interinstitucional en el abordaje del tema de mejoramiento barrial o de tugurios.

¹³⁷ Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento. IDECOAS

¹³⁸ Alcaldía Municipal del Distrito Central. AMDC

- Mantener la socialización del proyecto y el empoderamiento comunitario, que no es más que la apropiación del trabajo de transformación por parte de la comunidad residente en los barrios, mediante su organización y capacitación por parte de la institución.¹³⁹
- Identificar todas aquellas zonas en donde existan barrios de este tipo, inventariarlas, levantamiento estadístico y realizar una programación de acciones, considerar la reubicación como opción.
- Lograr acuerdos con las Alcaldías con miras a desarrollar proyectos de vivienda social que cumplan con la normativa.
- Gestión de recursos para la atención a nuevos barrios, generando acceso a los servicios urbanos básicos, propiciando la convivencia comunitaria y generación de empleo.
- Evaluaciones de impacto orientadas a determinar la mejora en el acceso a crédito de los beneficiarios de proyecto de mejoramiento de barrios o tugurios.
- Documentar adecuadamente las experiencias exitosas de proyectos ejecutados en el rubro.
- Mantener la presencia de los agentes de desarrollo social en las colonias intervenidas, aún después de finalizadas las obras físicas¹⁴⁰

c. Mejorar el Acceso a Una Vivienda Adecuada.

(1) LECCIONES APRENDIDAS

- Tres son los principales factores propios que condicionan la exclusión en la realización del derecho humano a una vivienda que dignifique a las personas: Las condiciones de pobreza, la precariedad de la propiedad sobre los terrenos y la precariedad del empleo. A ello se suma al menos un factor externo, el elevado costo de la vivienda y de las condiciones de pago de la oferta habitacional en el país.¹⁴¹
- La construcción de una vivienda social depende en gran medida de la coordinación entre urbanizadores y financiadores, con el fin de entregar productos y servicios con calidad y eficiencia, alcanzando economías a escala.
- La importancia de la institucionalidad y fortalecimiento del sector vivienda, concentración de las funciones en una sola Entidad.
- Debe existir una priorización y focalización de la demanda.
- Los proyectos habitacionales o soluciones habitacionales deben contar con los servicios básicos, de otra manera se generan problemas adicionales a las comunidades beneficiadas.
- Comunidades apoyadas desde el inicio del proceso de la organización comunal, la formulación y ejecución del proyecto de vivienda, sus miembros son más conscientes de sus derechos y de sus deberes. Debe otorgárseles una Asistencia Técnica Constructiva, garantizando que las familias hacen un buen uso del financiamiento otorgado y que las obras son ejecutadas bajo normas técnicas apropiadas

¹³⁹ Informe INSEP, Febrero 2016.

¹⁴⁰ Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento. IDECOAS

¹⁴¹ Plan Nacional Acción en Derechos Humanos. Honduras

- La autoconstrucción como aporte propio de la familia, no puede ser provisto por las familias, siendo sustituida su definición por la facilidad que tienen las familias de contratar el personal adecuado para la construcción de sus viviendas.
- La posibilidad de contar con diseños de vivienda progresiva fomenta la facilidad de complementar la vivienda de acuerdo a sus necesidades y capacidad económica.

(2) LOGROS

- Diseño, aprobación e implementación de la Primera Política Pública y el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos (PNADH) período 2013-2022, capítulo Derecho a la Vivienda Adecuada, el que contempla la seguridad jurídica de la tenencia, disponibilidad de servicios, materiales e infraestructuras, gastos adecuados al nivel de ingreso, vivienda habitable, accesibilidad, lugar adecuado, adecuación cultural de la vivienda
- La creación de la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos, CONVIVIENDA, mediante Decreto Ejecutivo PCM 024-2014 de mayo de 2014, que crea y articula el Programa Nacional de Vivienda, absorbiendo dependencias y programas del Gobierno dedicadas al mismo tema.
- Aprobación de la Política de Vivienda, mediante Decreto Ejecutivo No PCM - 067-2014 en octubre de 2016, estableciendo como prioridad del Gobierno de la República la atención a las familias de bajos ingresos (0 - 4 salarios mínimos¹⁴²), con la finalidad puedan acceder a una solución habitacional, ofrecida a través del Programa de Bono de Vivienda Para Una Vida Mejor, manejado por CONVIVIENDA bajo las siguientes modalidades:

1. Programa ABC (Abono+ Bono+ Crédito), conformado por el Aporte de la familia, un Bono otorgado con carácter no reembolsable y por una sola vez por parte de El Estado, como complemento al esfuerzo propio del beneficiario y un Crédito, concedido por una Institución Financiera Intermediaria.

Ingreso Familiar	Bono	Aporte propio mínimo sobre costo vivienda	Valor de la vivienda
0 a < 2 SM	US \$ 2,656.00	5%	US \$ 26,560.42
> 2 SM hasta 3 SM	US \$ 2,213.00	5%	US\$ 22,133.68
> 3 SM hasta 4 SM	US \$ 1,992.03	5%	US\$ 17,706.94

A través del programa se puede acceder a las siguientes modalidades: Adquisición de Vivienda y Construcción de Vivienda en Lote Propio, Liberación de Lote y construcción de vivienda simultaneo, Compra de lote y construcción de vivienda simultaneo, Mejoramiento de vivienda. Este apoyo del Gobierno permite otorgarles a los beneficiarios un bono habitacional que va desde US\$ 1,992 hasta US\$ 2,656. Según sus ingresos y con un valor máximo de vivienda de US\$ 26,560.42.

2. Programa Bono Para Una Vida Mejor (BVM). Dirigido a las familias con ingresos de hasta ½ salario mínimo, pudiendo acceder a la construcción de una vivienda nueva o al mejoramiento de una vivienda en lote propio. Mediante el Programa BM, el Gobierno permite otorgarles a los

142 El Salario mínimo actual en Honduras es de L. 9592.88, equivalente a un aproximado de US\$ 424.65

beneficiarios un bono habitacional que va desde US\$ 1590 a US\$ 3,181 según la modalidad.

3. Programa Ahorro, Bono, Alquiler. (ABA) Alquiler con Opción a Compra. Dirigido a las familias con ingresos mayores a ½ y hasta 4 salarios mínimos, ofreciéndoles la opción de compra de la vivienda que ha mantenido en alquiler. Aplican los mismos valores que el Programa ABC y esta conformado por el Aporte de la familia, preferiblemente ahorro sistemático que demuestre la capacidad de pago de la renta del aspirante, estará conformado por una Prima, por un valor de 4-6 cuotas mensuales del valor del alquiler), el Bono, monto fijo otorgado por parte del Estado de US\$ 2,213.4 y el Arrendamiento, dependiendo la capacidad de pago de la familia aspirante.

4. Programa Bono Habitacional para el Trabajador del Sector Maquilador (BSM): Programa de carácter temporal que busca apoyar a los trabajadores del sector maquilador amparados dentro del Acuerdo suscrito con la Asociación Hondureña de Maquiladores y el Gobierno de Honduras. Está orientado a la adquisición de vivienda nueva en los proyectos certificados por CONVIVIENDA.

5. Programa Bono Presidencial Habitacional para el Trabajador Ejemplar (BTE). Su objetivo es apoyar a los trabajadores de diferentes esferas del ámbito nacional, con altos niveles de excelencia y destacado desempeño laboral, que se hayan hecho merecedores del reconocimiento presidencial. Otorgamiento en el año 2015 de 5,974 bonos de vivienda, el detalle a continuación:

No.	PROGRAMA DE VIVIENDA	BONOS APROBADOS
1.	PROGRAMA BONO PARA UNA VIDA MEJOR	4,249
2.	PROGRAMA ABC (Aporte + Bono + Crédito)	1,461
3.	PROGRAMA ABA (Aporte + Bono + Arrendamiento con opción a compra)	260
4.	PROGRAMA BTE (Bono para el Trabajador Ejemplar)	04
	Tota Bonos Otorgados al diciembre de 2015	5,974

- Creación del Comité Interinstitucional de Facilitación de Trámites Administrativos (CIFTA-VENTANILLA UNICA), para la obtención de permisos de Vialidad y Operación (fastrack) para todos los proyectos habitacionales de interés social, emitiendo para diciembre 2015 un total de 44 certificados de Incorporación y Viabilidad de Operación de proyectos de vivienda, a través de los cuales se impulsará la construcción de 16,087 viviendas, en 10 Departamentos (24 municipios)
- Creación de Programas innovadores, como el Programa Temporal de Apoyo Financiero al Desarrollador Privado (AFD), orientado al ofrecimiento de un capital semilla a los proyectos certificados por CONVIVIENDA, para las primeras 10,000 viviendas construidas. Se espera que por cada año, el financiamiento alcance un monto de US\$ 150, 332,005.31, con una colocación de bonos que ascenderá a US\$ 41, 784,860.55
- Registro de 215 actores participantes de los programas de vivienda (100 Desarrolladores, 52 Ejecutores de Obra, 41 Entidades de Apoyo, 16 Instituciones Intermediarias del Bono y 6 Instituciones Intermediarias Especiales).
- Firma de 216 Convenios de Cooperación con alcaldías, para el apoyo al desarrollo de los distintos programas que impulsa CONVIVIENDA en sus municipios.

- Trabajo realizado por instituciones privadas como FUNDEVI o ONG's como CEPUDO¹⁴³, la primera con una cobertura de 16 de los 18 Departamentos, ha financiado a lo largo de su historia a más de 68,000 soluciones habitacionales de estas el 64% han sido a familias con ingresos menores a 2 salarios mínimos. A través de sus productos:
 - Acceso directo a créditos hipotecarios, el que requiere de complemento del bono de vivienda por parte del Estado para facilitar el acceso a las viviendas. Como parte de su modelo de financiamiento ABC¹⁴⁴ ha otorgado más de US\$ 41.9 millones a 31,000 familias, canalizando US\$ 40.2 millones en bono.
 - Acceso a Crédito para Proyectos de Infraestructura, novedosa forma de financiamiento complementario y asistencia técnica a las familias de bajos ingresos, para la provisión progresiva de servicios e infraestructura básica para los asentamientos nuevos y existentes. Un concepto de urbanizaciones progresivas. Del 2006 a 2016 los proyectos de infraestructura han beneficiado a más de 7300 familias, otorgando alrededor de US\$ 24.7 millones en préstamo y bonos
 - Acceso a Microcrédito para Mejoras, familias que tengan capacidad de pago pero que no cuenten con la titularidad de sus terrenos o viviendas.
 - Alquiler con opción a compra, permite a las familias contar con un historial de pago, para la realización de la futura compra de la vivienda que habitan

CEPUDO por su parte gestiona fondos de donación y realiza alianzas estratégicas con el Gobierno, empresa privada, comunidad beneficiada (aporte mano de obra) y Municipalidades (aporte del terreno, extensión de permisos, licencia ambiental) con el fin de donar viviendas a familias que no son sujetas a crédito, que viven en extrema pobreza, ancianos, minusválidos, enfermos, madres solteras, damnificados, a la vez fortalece el espíritu de solidaridad, auto-sostenibilidad y proporciona asistencia técnica.

Actualmente atiende proyectos en más de 147 municipios y en 17 de los 18 departamentos. Desde 2005 a la fecha ha entregado en donación 6,300 viviendas, con un beneficio directo a más de 35,000 personas.

(3) DESAFIOS ENCONTRADOS

- Inexistencia de una Ley Marco del Sector Vivienda, en la cual se establezca una Política de Estado para el otorgamiento de bonos de vivienda, sino persistencia de programas de 4 años, cambiantes en cada Gobierno, produciendo discontinuidad en los esfuerzos emprendidos.¹⁴⁵
- Gestión de fondos para el otorgamiento de mayor cantidad de bonos de vivienda
- Necesidad de focalizar el otorgamiento de bonos de vivienda, según las necesidades de la población
- La población pobre que requiere de una vivienda, no cuenta con los ingresos suficientes que le permitan acceder a un crédito complementario por parte de las instituciones financieras. De tal

¹⁴³ Capacitación, Educación, Producción, Unificación, Desarrollo, Organización

¹⁴⁴ ABC: Aporte+ Bono+ Crédito.

¹⁴⁵ Fundación para el Desarrollo de la Vivienda Social Urbana y Rural. FUNDEVI

manera que a la fecha, del total de bonos otorgados por parte de CONVIVIENDA únicamente un 18% han sido bonos otorgados junto a un crédito.

- Falta de motivación de las instituciones bancarias de participar en programas de vivienda social.
- Falta de políticas homologadas en las municipalidades a nivel nacional.¹⁴⁶
- Legalización de la tierra.

(4) DESAFIOS FUTUROS

- Elaboración Integral de la Ley Marco del Sector Vivienda, que incluya componentes como legalización de tierras, acceso a financiamiento, entre otros
- Lograr beneficiar a familias que a través de los años, no han tenido la capacidad económica para atender su necesidad de vivienda.
- Incentivar y dinamizar la economía del país a través del sector construcción.
- Incentivar la participación de las Instituciones financieras en programas de vivienda social.
- Diversificación de diseño de Programas, dirigidos a la demanda de vivienda
- Asegurar la continuidad de los fondos destinados a bonos habitacionales
- Continuación con la focalización de la asignación de bonos.
- Analizar la posibilidad de establecer mecanismos para exonerar los impuestos de compras de materiales de construcción de los proyectos de vivienda social.
- Analizar el establecimiento de alianzas con los proveedores de materiales para obtener precios especiales destinados a proyectos de vivienda social.
- Dar cumplimiento al Plan Nacional de Acción de los Derechos Humanos, Derecho a la Vivienda Adecuada.

d. Garantizar un Acceso Sostenible al Agua Potable.

(1) LECCIONES APRENDIDAS

- La experiencia demuestra que a mayor descentralización, tiende a mejorar la calidad del servicio de agua.
- Actualmente en funcionamiento 7,000 juntas de aguas autónomas a nivel nacional, las que han demostrado un mejor desempeño, una mejora de las tarifas y un mejor servicio y atención al usuario¹⁴⁷. Las Juntas Administradoras de Agua, son un bastión importante para mejorar las condiciones de agua y saneamiento de las viviendas.¹⁴⁸

El Servicio de Acueductos y Alcantarillados SANAA, manifiesta las siguientes lecciones aprendidas:

- Gestionar proyectos con una visión integra sectorial (ejemplo PROMOSAS¹⁴⁹) y así priorizar además de la infraestructura, el fortalecimiento y asistencia técnica de los prestadores, y la conformación de las entidades de apoyo sectorial como ser las COMAS¹⁵⁰ y USCL¹⁵¹.

¹⁴⁶ Fundación para el Desarrollo de la Vivienda Urbana y Rural. FUNDEVI

¹⁴⁷ Datos Banco Mundial. Honduras

¹⁴⁸ Servicio de Acueductos y Alcantarillados SANAA.

¹⁴⁹ Programa de Modernización del Sector Agua y Saneamiento. PROMORSAS

¹⁵⁰ Comisiones Municipales de Agua y Saneamiento. COMAS

¹⁵¹ Unidades de Supervisión y Control Local. USCL

- La incorporación de la participación ciudadana en las actividades del Sector, ha sido cada vez mayor como ser en las COMAS, USCL y directivas de los prestadores; es necesario seguir incentivándola y fortaleciéndola.
- Fortalecer y promover la asociatividad de los municipios para la conformación de prestadores mancomunados.
- Continuar desarrollando sistemas de agua subregionales, con el fin de generar economías de escala.
- Para implementar mejoras sostenibles en las viviendas, en agua y saneamiento tiene que existir un trabajo en conjunto y efectivo entre las instituciones y organizaciones que conforman el sector, propiciando el diálogo y concertación entre las autoridades a nivel nacional, local y las comunidades.
- Sin el fortalecimiento de las capacidades locales no puede haber logros sustentables.
- Sensibilizar y promocionar los buenos hábitos de higiene relacionados con manejo apropiado del agua así como el uso adecuado y mantenimiento de letrinas y los aspectos de sostenibilidad que pasan por tarifas eficientes e identificación y uso de fuentes de agua en la medida del crecimiento poblacional.¹⁵²
- Las fuentes de agua son limitadas, por lo que los proyectos de vivienda deben desarrollarse considerando su correcto abastecimiento, considerando otras opciones como perforación de pozos y el desarrollo de programas de conservación de cuencas.¹⁵³
- Falta de cuidado de las Micro cuencas, con las capacitaciones se ha logrado que las comunidades beneficiarias de los proyectos tomen conciencia del cuidado de la misma.¹⁵⁴
- Considerar en los nuevos proyectos las experiencias, lecciones aprendidas de proyectos anteriores, así como el entorno de nuestro país; en ocasiones las expectativas de las municipales han sido muy altas, basadas en proyectos anteriores de ciudades mas grandes, sin embargo, la realidad de ciudades intermedias es distinta, con poca o ninguna capacidad instalada para la apropiada ejecución de los proyectos y la mayoría de las veces, la coordinación del proyecto no fue lo suficientemente ágil para proveer Asistencia Técnica a las municipalidades, lo que generó atrasos considerables en los tiempos de ejecución.
- Contar con personal capacitado en las municipalidades de contraparte y con diseños de proyectos eficientes. El mayor error es brindar muy poca asistencia Técnica en la fase de construcción y uso y mantenimiento de las obras civiles, y limitada al apoyo en los procesos contractuales
- En caso que no exista personal capacitado, debe existir un enlace , que permita acompañamiento en los proyectos y con mayor énfasis en los períodos de transición política
- La debilidad de la presencia del gobierno y el factor político como principales riesgos de la ejecución de proyectos.
- Para que las tarifas establecidas a través de los Asistentes Técnicos Municipales contratados y presentadas a las Corporaciones Municipales sean implementadas y se garantice la auto

¹⁵² Informe Vivienda y Servicios Básicos, elaborado por el SANAA, Febrero 2016

¹⁵³ Fundación Para el Desarrollo de la Vivienda Urbana y Rural. FUNDEVI

¹⁵⁴ Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento. IDECOAS.

sostenibilidad de los sistemas, es primordial un buen servicio de agua potable y la eficiencia del prestador en este tema.

- Analizar la conveniencia de la ejecución de la Asistencia Técnica por “bloques” o paquetes de eventos a grupos de municipios en forma escalonada por etapas (políticas, auditorías, diseños, creación del prestador, infraestructura)¹⁵⁵

(2) LOGROS

- Promulgación de la Ley Marco del Sector Agua y Saneamiento año 2003, mediante DECRETO No. 118-2003, constituyendo una nueva institucionalidad y definiendo sus Roles. Crea el Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento (CONASA) como el Ente Rector, responsable de las políticas, Planificación, Coordinación y Gestión Financiera; Crea el Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS), con la función principal de regulación y control de la prestación de los servicios; otorga la Titularidad de los servicios a las Municipalidades; instruye al Servicio de Acueductos y Alcantarillados SANAA a transferir los sistemas que maneja a las Municipalidades respectivas y le redefine funciones para que se convierta en la Secretaría Técnica del CONASA y el Ente de apoyo técnico del Sector. El CONASA no se contempla en la estructura básica del gobierno y el ERSAPS obedece a políticas económicas siendo una organización de índole social. No obstante que la Constitución de la República le identifica como un derecho humano¹⁵⁶
- La Secretaría Técnica del CONASA trabaja en el fortalecimiento y modernización del sector Agua Potable y Saneamiento de Honduras, dando seguimiento a las atribuciones que se le asignan en la Ley Marco, su Reglamento y los siete (7) lineamientos estratégicos del Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento (PLANASA) aprobado en diciembre del año 2014, aunado a la descentralización de los servicios, participación ciudadana y auditoría social, institucionalidad y gobernanza sectorial, prestación de los servicios, fortalecimiento de capacidades, desarrollo de infraestructura y financiamiento sectorial.
- Formulación y Aprobación por parte del CONASA de los siguientes instrumentos sectoriales: la política sectorial nacional de marzo de 2013, el plan nacional de agua y saneamiento de diciembre de 2014, la Política Financiera del Sector Agua Potable y Saneamiento (APS), la cual fue aprobada el 3 de noviembre de 2015 y constituye un instrumento orientado a la obtención de recursos a través de créditos y donaciones a las municipalidades y sus prestadores con miras a favorecer a la población más pobre; supone además la sostenibilidad de los sistemas y el repago de los créditos a través de tarifas bajo la mejora significativa de los servicios. Sus objetivos específicos son: i) mejorar la calidad y continuidad del suministro de agua, ii) ampliar la cobertura de servicios de agua potable y saneamiento, iii) ampliar y mejorar la infraestructura de potabilización y tratamiento de aguas residuales, iv) elevar la capacidad de gestión de los prestadores de servicios y v) avanzar en el desarrollo institucional del sector.¹⁵⁷
- Finalización de la formulación del Programa Nacional de Calidad del Agua para Consumo Humano en febrero de 2016, con el apoyo del Programa de Apoyo Presupuestario Sectorial en

¹⁵⁵ Instituto de Desarrollo Comunitario de Agua y Saneamiento- IDECOAS

¹⁵⁶ Informe Vivienda y Servicios Básicos, elaborado por el SANAA, Febrero 2016.

¹⁵⁷ www.paratodosporsiempre

Agua y Calidad (PAPSAC) de la Unión Europea, actualmente se realiza la etapa de validación e implementación con la participación de varias instituciones del Estado relacionadas con el tema de agua y saneamiento conformadas en el Grupo de Calidad del Agua (CALAGUA) y en la actualidad se trabaja en el desarrollo de un serie de mecanismos financieros de apoyo y en el diseño del sistema de información sectorial (SISAPS). También para fines de la coordinación sectorial a nivel local, ha constituido las Comisiones Municipales de Agua y Saneamiento (COMAS).

- El ERSAPS, ha desarrollado instrumentos necesarios para la regulación y control de los servicios entre lo que se destaca la metodología de cálculo tarifario, un sistema de información para llevar el registro de los prestadores y la gestión de los servicios, implementación de las Unidades de Supervisión y Control Local (USCL), con el fin de tener un brazo de control a nivel de los municipios.
- El SANAA¹⁵⁸ ha logrado avanzar en la descentralización del servicio de agua que manejaba, faltando a la fecha transferir solamente 13 sistemas a sus respectivas municipalidades; también ha comenzado a brindar servicios de asistencia técnica a los prestadores municipales bajo el formato sectorial de acuerdo al espíritu de la Ley Marco del Sector.
- Suscripción de Honduras a la iniciativa mundial denominada “Objetivos de Desarrollo del milenio” (ODM), para el período 2000 – 2015, que pretendía comprometer a los países a reducir a la mitad el porcentaje de personas sin acceso al agua potable y a los servicios básicos de saneamiento. De acuerdo al informe de cierre de los ODM, se concluye que nuestro país con el esfuerzo realizado por el Gobierno, con el apoyo de cooperantes, municipalidades y pobladores, alcanzó la meta 7C propuesta en cuanto a infraestructura para acceso a los servicios, quedando todavía por trabajar en calidad y continuidad de agua para los hogares. En el período 1990 a 2015 se aumentó la cobertura en agua potable de 73.10% a 91.20%¹ y en saneamiento de 48.2% a 82.6%¹. En Saneamiento se ha tenido más avance, en un lapso de 25 años se incrementó la cobertura en más del 30%.¹⁵⁹
- Ejecución del Proyecto de Modernización del Sector Agua Potable y Saneamiento (PROMOSAS), ha constituido prestadores municipales con autonomía administrativa y financiera, donde se han logrado mejoras tangibles en la prestación de los servicios; constitución de la Asociación Hondureña de Prestadores de Servicios Agua y Saneamiento (AHPSAS).¹⁶⁰
- Adopción del País en sus diferentes instrumentos normativos como ser en la Visión de País y Plan de Nación en la Política Sectorial y el Plan Nacional de Agua y Saneamiento (PLANASA), de los temas del derecho humano al agua, la universalización de los servicios, la gestión integrada de los servicios, seguridad alimentaria, la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático; además ha reformado el Artículo no. 145 de la Constitución de la República, para declarar el acceso al agua y al saneamiento como un derecho humano constitucional.
- Construcción del Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural, para efectos de la evaluación y monitoreo sectorial, contando con alrededor de 3,300 registros de comunidades

¹⁵⁸ Servicio de Acueductos y Alcantarillados SANAA

¹⁵⁹ Informe Vivienda y Servicios Básicos, elaborado por el SANAA, Febrero 2016

¹⁶⁰ Secretaría de Finanzas. SEFIN

rurales con sistemas de agua; también el país adoptó la metodología de Monitoreo de Avances de País en Agua y Saneamiento (MAPAS), mediante la cual se realizó la primera evaluación en el año 2013 y en la actualidad se está finalizando la segunda evaluación.¹⁶¹

- Desarrollo de proyectos de dotación de agua acompañados de procesos educativos en la administración del agua con horarios de distribución.¹⁶²
- Se ha logrado que muchos de los operadores de los servicios de agua potable, apliquen tarifas que cubren sus gastos operativos y de mantenimiento.
- Atención de una considerable parte de la población con acceso a los servicios de agua potable y saneamiento en diferentes comunidades rurales, urbanas y periurbanas, contribuyendo de esta manera a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio
- Con la capacitación adecuada se ha conseguido que la población en general practique hábitos de higiene en el hogar.
- Se ha creado capacidad instalada en diferentes comunidades a través de capacitar apropiadamente a los operadores de servicios en el uso y mantenimiento de las plantas, tanto potabilizadoras, como de tratamiento, y estos han logrado la sostenibilidad de las mismas.

(3) DESAFIOS ENCONTRADOS

- Lograr la prioridad gubernamental para ser sujetos de financiamiento y poder cumplir con las metas del PLANASA¹⁶³ y los compromisos nacionales e internacionales en lo que respecta al derecho humano al agua, la universalización de los servicios y los ODS¹⁶⁴ post 2015.
- Lograr acceso equitativo a un servicio sostenible de agua potable.
- Incrementar la cobertura de agua potable en las zonas rurales dispersas, unido a la Falta de recursos económicos que limita llevar el servicio a las comunidades.
- Reducir la brecha de cobertura de 14.5% entre zonas urbanas y rurales.
- Proteger las microcuencas para conservar la calidad y cantidad del recurso hídrico.¹⁶⁵
- Enfrentar los problemas potenciales y/o generados por el cambio climático, implementando nuevos esquemas técnicos, trabajando en la adaptación y en la gestión del riesgo.
- Mejorar la calidad de los servicios así como la continuidad del suministro de agua.
- Cumplir los planes y políticas de ordenamiento territorial y de reasentamiento humano a nivel municipal, para poder compatibilizar con los planes de expansión del servicio.¹⁶⁶
- Falta de empoderamiento de muchas comunidades de sus sistemas de agua potable y saneamiento, lo que conlleva a un alto índice de morosidad o en su defecto a tarifas que no cubren los gastos mínimos de operación y mantenimiento de los sistemas, lo que no genera los recursos necesarios para la reposición o mejoramiento de los mismos cuando ya han cumplido con su vida útil, y por ende, no hay sostenibilidad.
- Contaminación de varias fuentes de suministro.

¹⁶¹ Informe Vivienda y Servicios Básicos, elaborado por el SANAA Febrero 2016

¹⁶² Fundación Para El Desarrollo de la Vivienda Urbana y Rural.

¹⁶³ Plan Nacional de Agua y Saneamiento.

¹⁶⁴ Objetivos de Desarrollo del Milenio. ODS

¹⁶⁵ Servicio de Acueductos y Alcantarillados SANAA.

¹⁶⁶ Informe Vivienda y Servicios Básicos, elaborado por el SANAA Febrero 2016

- Contar con leyes ambientales rigurosas para la preservación del recurso agua y de sus cuencas, así como procesos expeditos en la obtención de licencias ambientales.
- Mayor control por parte de las autoridades ambientales sobre los residuos peligrosos que dañan el recurso agua.
- Aplicación y conciencia por parte de las comunidades beneficiarias de sus obligaciones y derechos, como también la correcta operación y mantenimiento de los Proyectos de Agua y Saneamiento.
- Mayor compromiso de las comunidades con sus contrapartidas.
- Mantener las capacidades de gestión que se han logrado en las diferentes municipalidades.
- Que las capacidades obtenidas por los operadores de servicios se mantengan y se repliquen.
- Establecer un presupuesto para la operatividad de los sistemas una vez concluidos, con el fin de dejar la capacidad instalada en los municipios para la puesta en marcha, operación y mantenimiento de los sistemas.¹⁶⁷
- Fuerte dependencia fondos externos, los que son destinados en su mayoría para cubrir costos operativos no para la mejora de la cobertura¹⁶⁸
- Diseño de una estrategia que permita ampliar la cobertura de los servicios de agua potable, aportando la fuente de los recursos para financiar las obras y fortalecer la institucionalidad para garantizar la debida operación y mantenimiento, no solamente en los aspectos comerciales y de distribución, sino en la sostenibilidad económica y ambiental de los sistemas.¹⁶⁹

(4) DESAFIOS FUTUROS

- En vista que por atribución de la Ley Marco, las municipalidades deben asumir el rol protagónico de titulares de los servicios de agua potable y saneamiento, el principal desafío es el siguiente: “Conformar prestadores descentralizados de la función municipal, con suficiente autonomía administrativa y financiera, que gestionen los servicios con visión integral y empresarial, con planes estratégicos y de inversión, incorporando en todo el ciclo la gestión integrada del recurso hídrico, la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático”. Asimismo, “conformar una institucionalidad que obedezca a la gobernabilidad explícita en la Rectoría Sectorial.
- El Sector Agua Potable y Saneamiento deberá constituirse adecuadamente, de otra manera no podrá aplicarse en su totalidad la Ley Marco en especial en lo relacionado a su estructura administrativa.¹⁷⁰
- Controlar el uso de agua potable a través de los medidores en zonas en donde no existe este control.
- Promover sistemas alternos de captación de agua potable.
- Implementar tratamiento de agua para re uso de necesidades humanas.¹⁷¹

¹⁶⁷ Instituto de Desarrollo Comunitario, Aguas y Saneamiento, IDECOAS

¹⁶⁸ Banco Mundial. Honduras

¹⁶⁹ CEPUDO Honduras

¹⁷⁰ Informe Vivienda y Servicios Básicos, elaborado por el SANAA Febrero 2016

¹⁷¹ Fundación para El Desarrollo de la Vivienda Urbana y Rural. FUNDEVI

- Mejorar la calidad de servicio y lograr la completa descentralización del servicio a nivel nacional.¹⁷²
- Gestión de fondos a alto nivel por parte del Gobierno, para dar respuesta a la brevedad posible a las necesidades del sector
- Visión integral del sector, desde el cuidado de la cuenca hasta el manejo y control de los sistemas.

e. Garantizar un acceso sostenible a Servicios Básicos de Saneamiento y Desagüe.

(1) LECCIONES APRENDIDAS

- En los proyectos de alcantarillados sanitarios, considerar desde la fase de diseño, las diferentes soluciones para la conexión de las viviendas y el financiamiento para su conexión interna y de ser posible la construcción del módulo sanitario de pila-baño y tasa sanitaria.
- Para implementar mejoras sostenibles en las viviendas, en agua y saneamiento tiene que existir un trabajo en conjunto y efectivo entre las instituciones y organizaciones que conforman el sector, propiciando el diálogo y concertación entre las autoridades a nivel nacional, local y las comunidades.
- Sin el fortalecimiento de las capacidades locales no puede haber logros sustentables.
- Las Juntas Administradoras de Agua, son un bastión importante para mejorar las condiciones de agua y saneamiento de las viviendas. Esta administración ha propiciado el cuidado y respeto de la infraestructura construida por la comunidad.
- Sensibilización y promoción de los buenos hábitos de higiene a la población, relacionados con el manejo apropiado del agua y la limpieza personal y de la casa, el uso adecuado y mantenimiento de letrinas y los aspectos de sostenibilidad que pasan por tarifas eficientes e identificación y uso de fuentes de agua en la medida del crecimiento poblacional.¹⁷³
- La existencia de sistemas de desagüe y alcantarillado motiva a las familias a habitar los proyectos de vivienda, aun cuando estos no se encuentren dentro del casco urbano de la ciudad.¹⁷⁴
- No existe cultura de contraparte comunitaria, algunas alcaldías tienen que absorber el costo del aporte comunitario.
- Para realizar el saneamiento en barrios se debe considerar el grupo de barrios cercanos, debido a que el paso de tubería por los barrios vecinos dificulta socialmente la construcción de los sistemas.
- Para Sistemas de Alcantarillado Sanitario de ciudades pequeñas, los costos per cápita son de \$ 143.26 por beneficiario¹⁷⁵.

(2) LOGROS

¹⁷² Banco Mundial.

¹⁷³ Informe de Vivienda y Servicios Básicos, elaborado por el SANAA Febrero 2016

¹⁷⁴ Fundación para el Desarrollo de la Vivienda Urbana y Rural. FUNDEVI

¹⁷⁵ Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento. IDECOAS

- Para garantizar el acceso sostenible al saneamiento, el CONASA¹⁷⁶ trabaja en la formulación de políticas y planes municipales, se han formado y capacitado las Comisiones Municipales de Agua y Saneamiento (COMAS).
- La solución de saneamiento en el área urbana es mayormente la utilización de inodoro conectado a alcantarillado, también en las zonas marginales urbanas se utiliza letrinas de cierre hidráulico y de fosa simple y en menor porcentaje el fecalismo al aire libre. Las viviendas rurales utilizan letrinas de fosa simple e hidráulicas, también hay viviendas sin ningún tipo de sistema de eliminación de excretas. La investigación del INE¹⁷⁷ por medio de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) demuestra que existe relación entre el acceso a saneamiento básico y el nivel educativo del jefe del hogar; en los hogares cuyo jefe no tiene ningún nivel educativo formal no disponen de un sistema de saneamiento adecuado, en cambio, en los hogares cuyo jefe tiene educación superior viven en viviendas que tienen inodoro conectado a alcantarillado.
- En las comunidades sin servicio de agua, la disposición de excretas se realiza mediante soluciones de letrinas de fosa simple y de cierre hidráulico además de la práctica de fecalismo al aire libre en menor grado. En las comunidades con servicio de agua, en todas las zonas del país investigadas, se reporta el uso de letrina, tanto de fosa simple como de cierre hidráulico. En el área rural lo más común es encontrar viviendas que cuentan con letrinas de cierre hidráulico¹⁷⁸
- Medidas adicionales, como el uso de biodigestores con pozos de absorción para el tratamiento de aguas residuales, en las zonas donde hay carencia de red de alcantarillado sanitario, así como la colocación de pequeñas plantas de tratamiento debido a que el nivel freático no permite la colocación de los primeros, se da en proyectos de vivienda social manejados por FUNDEVI.
- Capacitación del personal técnico de las instituciones responsables de la ejecución de proyectos
- Generación de empleos temporales de mano de obra no calificada en la zona de intervención de los proyectos.

(3) DESAFIOS ENCONTRADOS

- Erradicar el fecalismo al aire libre. Capacitar, concienciar a la población.
- Llevar solución a comunidades que todavía no tienen saneamiento.
- Que la población comprenda que el saneamiento y la higiene es una responsabilidad personal, familiar y comunitaria y que el gobierno local o nacional solo apoyará en la solución técnica.¹⁷⁹
- El servicio de eliminación de excretas no es priorizado por las Municipalidades, dando respuesta de manera individual con la construcción de fosas sépticas, debido a los altos costos de un sistema de alcantarillado.
- Los permisos ambientales para la instalación de sistemas de desagüe generalmente son muy costosos, tardados y burocráticos.¹⁸⁰

¹⁷⁶ Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento. CONASA

¹⁷⁷ Instituto Nacional de Estadísticas INE

¹⁷⁸ Informe de Vivienda y Servicios Básicos, elaborado por el SANAA Febrero 2016

¹⁷⁹ Informe de Vivienda y Servicios Básicos, elaborado por el SANAA Febrero 2016

(4) DESAFIOS FUTUROS

- Equiparar la prioridad del saneamiento con respecto al agua y reducir las brechas entre lo urbano y lo rural.
- Contar con recursos financieros suficientes para el incremento de coberturas.
- Concienciar al usuario para que pueda pagar las tarifas del saneamiento.
- Lograr acceso equitativo a un servicio sostenible de calidad.
- Aumentar la cobertura no solo de colección y conducción, sino también del tratamiento.
- Incorporar en formas técnicas sostenibles en letrización, como letrización dúplex o letrinas movibles.¹⁸¹
- Desarrollar un mayor número de plantas de tratamiento de aguas residuales en proyectos de vivienda de interés social.
- Uso de nuevos sistemas alternativos de eliminación de excretas.
- Desarrollar mas proyectos de alcantarillado sanitario en asentamientos existentes, con la ayuda de mano de obra de la comunidad.¹⁸²
- Lograr una ampliación de la cobertura de los servicios sanitarios y de agua potable requiere de una alianza debidamente estructurada por las partes involucradas, tal como lo establece la Ley general de aguas de Honduras, tanto para responsabilizarse del aporte de los fondos para el financiamiento de las obras mayores de los sistemas y de la regulación de la prestación de los servicios, definir estrategias de desarrollo y definir las instituciones reguladoras de los servicios.¹⁸³

f. Mejorar el acceso a fuentes de energía para el hogar no contaminantes.

(1) LECCIONES APRENDIDAS

- Para realizar el diseño de una estrategia óptima de desarrollo de fuentes renovables es importante la elaboración de un mapeo del análisis del potencial de cada una de las tecnologías con fuentes renovables no contaminantes.
- La estrategia debe regirse bajo los principios del mayor Valor Presente Neto (VPN).
- Se requiere de un marco regulatorio y redistributivo estable.
- La producción de energía renovable en proyectos grandes requiere de la armonización de todos los sectores involucrados, sociedad, instituciones involucradas, gobierno central, congreso nacional, a fin de que los proyectos sean realizados en las fechas programadas.
- En la realización de los proyectos de electrificación en gran escala (como el financiado con fondos nórdicos en la actualidad), se requiere de la revisión y actualización de todas las comunidades consideradas originalmente al momento de ejecutarse, debido a que el retraso en la aprobación de los fondos, provoca la desactualización de datos y a la vez se requiere de un adecuado control de los proyectos que se vayan agregando al sistema interconectado, lo que facilitaría la función de planificación y ejecución de este tipo de proyectos.

¹⁸⁰ Fundación Para El Desarrollo de la Vivienda Social Urbana y Rural. FUNDEVI

¹⁸¹ Informe de Vivienda y Servicios Básicos, elaborado por el SANAA Febrero 2016

¹⁸² Fundación Para El Desarrollo de la Vivienda Social Urbana y Rural. FUNDEVI

¹⁸³ CEPUDO Honduras

- La sustitución de las formas de iluminación tradicionales en zonas rurales y urbanas (candil, candelas o velas, lámparas con combustible, ocote, plantas diésel) por energía eléctrica ha traído un beneficio económico, social y de salud a los hogares hondureños.¹⁸⁴

(2) LOGROS

- Inversión de la matriz energética de combustibles fósiles a fuentes renovables, de 2010 a 2015 el porcentaje de energía renovable instalada ha aumentado de 38.4 % a 59.5% en seguimiento a la Visión de País y Plan de Nación; el que contempla como meta que para el año 2022, un 60 % de la demanda Energética será atendida con recursos renovables, esto será posible por medio de diferentes proyectos públicos y privados que existen a nivel nacional.
- Incremento de 530 comunidades beneficiadas por el Programa Nacional de Electrificación Social, ejecutado por el Gobierno de la República con financiamiento de los Países Nórdicos en el último año, y que beneficiará 32,990 viviendas aproximadamente.
- La entrada en operación comercial en el año 2015, de 389 MW de energía solar (lo cual representa un 17.2 % de la capacidad instalada de generación explotada fuertemente en la zona sur), contribuye al acceso de energía generada por fuentes no contaminantes.
- La adjudicación del fideicomiso de distribución con el Consorcio Energía Honduras, contribuirá a la reducción de pérdidas técnicas y comerciales en un 17%, lo cual facilitará el acceso a nuevos hogares así como mejorar la calidad del servicio prestado a los mismos.
- La instalación de 7,500 luminarias LED en el año 2015, en sustitución de lámparas incandescentes en las principales ciudades del país, como parte de un plan a nivel nacional de mejorar el sistema de alumbrado público.
- La implementación de la nueva Ley General de la Industria Eléctrica, fomentará la eficiencia del sector y la reducción de pérdidas, así como la competencia en la generación de energía eléctrica, lo cual será de beneficio para todos los usuarios.¹⁸⁵

(3) DESAFIOS ENCONTRADOS

- Para poder llevar energía eléctrica a todos los hogares hondureños, es necesario incrementar la producción de energía con fuentes renovables, pero también es necesaria la ampliación de las líneas de transmisión existentes en 69 Kv, 138 kv y 230 kv, así como las subestaciones existentes para atender de manera eficiente y sostenible la demanda del servicio de energía eléctrica, sin embargo existe una brecha en la inversión en la extensión de líneas de transmisión y subestaciones.
- Solamente con grandes inversiones por casa, es posible proveer de energía conectada a la red a todas las viviendas que por razones de ubicación de las mismas (rurales y muy alejadas inclusive de las mismas comunidades), incrementa el costo y hace más difícil proveerles el acceso a la energía eléctrica.
- El alto porcentaje de pérdidas técnicas y no técnicas, es definitivamente un desafío para el buen funcionamiento de la empresa y para proveer acceso a nuevos hogares.¹⁸⁶

¹⁸⁴ Empresa Nacional de Energía Eléctrica ENEE

¹⁸⁵ Empresa Nacional de Energía Eléctrica ENEE.

¹⁸⁶ Empresa Nacional de Energía Eléctrica ENEE.

(4) DESAFIOS FUTUROS

- Realización de un mapeo del análisis del potencial de cada una de las tecnologías con fuentes renovables no contaminantes, con la finalidad de realizar el diseño de una estrategia óptima de desarrollo de fuentes renovables.
- A pesar de tener un porcentaje de cobertura eléctrica nacional del 93.54% a Enero de 2016, los lugares en donde se encuentran ubicadas las comunidades que aún no tienen servicio eléctrico están muy alejadas, lo que obligará a programar estrategias diferentes para el acceso de energía a estas comunidades, utilizando sistemas aislados o domiciliarios.
- A pesar de que muchos proyectos de generación cubren sus costos de construcción de líneas de transmisión, muchos pequeños proyectos no tiene opción de conectarse a estas líneas, esto requerirá de nuevas inversiones en líneas de transmisión de acuerdo al plan de expansión del mismo.¹⁸⁷

g. Mejorar el acceso a medios de transporte sostenibles

(1) LECCIONES APRENDIDAS

- El mejoramiento de las vías de comunicación incide en el mejoramiento del transporte sostenible, logrando a su vez un Mejoramiento en el transporte entre las comunidades, la Reducción de la contaminación, la disminución de enfermedades respiratorias (afecciones pulmonares), Mejora en la calidad de vida de la comunidad, Disminución en los tiempos de transporte entre comunidades y ciudades, Reducción en mantenimiento de los vehículos y vías de comunicación¹⁸⁸, Mayor accesibilidad a la salud y la reducción de costos en educación.

(2) LOGROS

- La creación de una nueva Ley de Transporte Terrestre, que propone la integración del transporte de pasajeros, con mecanismos de control de entrada y salida de pasajeros, pago mediante tarjetas creación de escuela de motoristas a la par del ordenamiento de las vías de acceso, con el único objeto de buscar menor congestión vial (menor tiempo de recorrido y el menor consumo de combustible)¹⁸⁹

(3) DESAFIOS ENCONTRADOS

- Mejoramiento de la movilidad vial y peatonal
- Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad

(4) DESAFIOS FUTUROS

- La mejora del acceso a medios de transporte sostenibles, debe realizarse junto al trabajo en el mejoramiento de las vías de transporte, aspecto que apoyará el ordenamiento territorial en los municipios, aumentará la plusvalía de los terrenos

¹⁸⁷ Empresa Nacional de Energía Eléctrica ENEE.

¹⁸⁸ Informe INSEP, Febrero 2016

¹⁸⁹ Dirección General de Transporte. Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos.

- Buscar la diversificación y reglamentación de la oferta de servicios de transporte público, acorde con las múltiples necesidades de la población, tomando en consideración sus ingresos, garantizando eficiencia y calidad.
- La administración pública debe establecer las políticas de movilidad sostenible, basadas en reducir la congestión de las vías y reducción del consumo de combustibles fósiles contaminantes.
- Garantizar el servicio de transporte en las zonas que no tienen así como la mejora la calidad del transporte público reduciendo el tiempo de viaje, disminuyendo los costos de operación e impactando en la seguridad vial.¹⁹⁰
- Implementación de políticas, leyes y normativas orientadas a la reducción de la contaminación ambiental producto de la emisión de gases y la contaminación acústica ocasionada por los medios de transporte¹⁹¹

7. INDICADORES

Los datos oficiales de País, son obtenidos a través del Censo levantado por parte del INE, los más recientes corresponden al año 2013 y antes de ello son oficiales los correspondientes al censo del año 2001, lamentablemente no se cuenta datos oficiales de los años 1996 o 2006.

a. Porcentaje de personas que viven en barrios en tugurios

- La totalidad de las viviendas a nivel nacional, según censo del año 2013, es de 2, 158,041, con un número de hogares a nivel nacional de 1,881, 577. Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en su serie histórica sobre hacinamiento, muestra que en el período 1990-2009 se ha producido una disminución de alrededor de casi 23 punto porcentuales pasando de 53.5% en el año 1990 a un 30.9% en el año 2009. Sin embargo y según datos del INE, el número de personas viviendo en ésta situación se ha incrementado desde mas de 900,000 en 1990 hasta 1,283,843 en el año 2009¹⁹²

b. Porcentaje de la población urbana con acceso a una vivienda adecuada.

- El número de viviendas particulares y ubicadas en área urbana a nivel nacional (tipos de vivienda casa independiente y apartamento), que cuentan con las condiciones adecuadas para ser habitadas, alcanzan un total de a 2, 007,014¹⁹³. Descartando aquellas viviendas a nivel nacional, catalogadas como cuarto en mesón o cuartería, local no construido para vivienda, rancho, casa improvisada y otro tipo de vivienda, podemos concluir que el número de viviendas localizadas en las áreas urbanas a nivel nacional en condiciones adecuadas es de 1,087,382 viviendas¹⁹⁴

Si tomamos en consideración 3.8 personas por vivienda, concluimos que existen 4, 132,051.6 personas habitando viviendas adecuadas, equivalente al 49% de la población nacional.

¹⁹⁰ Informe INSEP, Febrero 2016

¹⁹¹ Dirección General de Transporte, Febrero 2016.

¹⁹² Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos. Honduras

¹⁹³ Tabla de viviendas particulares por tipo de vivienda, según total nacional departamento y área. Censo INE 2013

¹⁹⁴ Tabla de viviendas particulares por tipo de vivienda, según total nacional departamento y área. Censo INE 2013

- En el año 2001, el total de viviendas ubicadas en zonas urbanas en condiciones adecuadas fue de 627,063,195, un total de 2,621,123 habitantes, equivalente a un 41 % de la población de aquel año.

c. Porcentaje de personas que residen en zonas urbanas con acceso a agua potable.

Cobertura Nacional de viviendas con acceso sostenible al agua potable ¹	
Zona	Cobertura
Rural	83.80%
Urbana	97.40%
Nacional	91.20%

Según el Instituto de Nacional de Estadísticas INE el 14% de las viviendas no cuentan con un servicio adecuado de agua (Fuente Encuesta Permanente de Hogares EPHPM/INE, 2014).

El 5.9% de las viviendas rurales utiliza agua proveniente de ríos, quebradas, lagunas, pozos comunitarios o familiares entre otras fuentes naturales.¹⁹⁶

¹ Fuente: WHO / UNICEF, Joint Monitoring Programme for Water Supply and Sanitation, 2015

d. Porcentaje de personas que residen en zonas urbanas sin acceso a servicios de saneamiento adecuados.

Cobertura Nacional de viviendas con acceso sostenible al Saneamiento ¹	
Zona	Cobertura
Rural	77.70%
Urbana	86.70%
Nacional	82.60%

Según el INE el 13.2% de las viviendas a nivel nacional no tienen un sistema de saneamiento adecuado, distribuidos de la siguiente manera: 10.5% en las zonas urbanas 16.5% en las zonas rural.

El año 2013 se invirtió el 0.36% del PIB¹⁹⁷ en el sector y en el 2014 el apoyo a proyectos por la Cooperación Externa fue del 0.13% del PIB, primero requerido el 1% del PIB.¹⁹⁸

¹ Fuente: WHO / UNICEF, Joint Monitoring Programme for Water Supply and Sanitation, 2015

e. Porcentaje de personas que residen en zonas urbanas con acceso a servicios regulares de recolección de residuos.

642,391 viviendas urbanas¹⁹⁹ cuentan con algún medio de recolección de basura (recolección domiciliaria privada, pública, deposita en contenedores, paga a particulares para que la boten y otra forma), el equivalente a 69.9% de todas las viviendas del área urbana. Un total de 2,441,085.8 personas o el equivalente al 29.4% de la población del país que habita en zonas urbanas tiene acceso a servicios regulares de recolección de servicios

Para el año 2001, un total de 363,686 viviendas²⁰⁰ contaban con servicio de recolección de basura, para un total de 1,491,112.6 personas, un 24.5% de la población total del país.

f. Porcentaje de personas que residen en zonas urbanas con acceso a energía para el hogar no contaminante.

La composición de la matriz energética a nivel de país, es del 60% renovable y el restante 40% tiene origen térmico. No se cuenta a nivel de país con datos sobre el total de la población que

¹⁹⁵ Tabla de viviendas particulares por tipo de vivienda, según total nacional departamento y área. Censo INE 2001

¹⁹⁶ Servicio de Acueductos y Alcantarillados SANAA.

¹⁹⁷ Producto Interno Bruto: PIB

¹⁹⁸ Servicio de Acueductos y Alcantarillado SANAA.

¹⁹⁹ Tabla Eliminación de Basura Área Urbana Toda la Base de Datos. Censo INE 2013

²⁰⁰ Tabla Viviendas particulares ocupadas y forma de eliminar la basura Censo 2001

recibe energía no contaminante. Sin embargo si contamos con datos sobre el total de la población que reside en las zonas urbanas con acceso a energía (sin discriminar su origen):

Un total de 918,735 viviendas ubicadas en zonas urbanas²⁰¹, que albergan un total de 3, 491,193 personas cuentan con acceso a energía a través de los siguientes medios: electricidad del sistema público, privado, motor propio, candil, lámpara de gas, vela, ocote, panel solar), un total del 42% de la población total. Para el año 2001, un total de 539, 051 viviendas²⁰², o sea un total de 2, 210,109.1 habitantes ubicados en las zonas urbanas del país, contaban con acceso a energía en su vivienda. Un 36.3% de la población del país en ese año.

g. Nivel de descentralización efectiva para el desarrollo urbano sostenible medido en términos de:

Porcentaje de los ingresos y gastos asignados a los Gobiernos locales y regionales con cargo al presupuesto nacional

Según datos proporcionados por la Secretaría de Finanzas, en el año 2015 el monto total del pago hecho en concepto de transferencias realizadas a las 198 Municipalidades del país, ascendió a L. **3805,602,209.17** equivalentes a **US\$ 168,464,019** millones de dólares americanos.

Por otro lado, el presupuesto de la República para el año 2015, fue de L. 185,482 millones 13 mil 773 Lempiras, equivalentes a US\$ 9, 000,000 Nueve mil millones de dólares estadounidenses²⁰³, por lo que el porcentaje pagado en el año 2015 a las Municipalidades del país, equivale al 2% del presupuesto general de la República para dicho año.

j. Porcentaje de autoridades municipales que han aplicado planes y diseños para lograr ciudades resilientes y sostenibles que sean incluyentes y respondan al crecimiento de la población urbana de manera adecuada.

Según datos del Programa de Administración de Tierras Fase 2 (PATH 2), existen únicamente 16 de los 298 Municipios, que cuentan con Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial (6 en Cortés, 3 en Fco. Morazán, 1 Colón, 3 en Yoro, 1 La Paz, 1 Choluteca, 1 Copán)

²⁰¹ Tabla Tipo de Alumbrado Área Urbana Toda la Base de Datos, Censo INE 2013.

²⁰² Tabla Viviendas Particulares por tipo y clase de alumbrado, Censo INE 2001

²⁰³ www.es.Wikipedia.org